

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA “SAN JUAN BOSCO”
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Licenciatura en Trabajo Social

Tesina de Grado:

“JÓVENES - ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL BARRIO
ISIDRO QUIROGA Y SUS PROYECTOS DE VIDA”



Autora: Duarte Jaquelina Alejandra.

Tutora: Lic. en Trabajo Social Ana Pomes

Co-Directora: Lic. en Trabajo Social Martina Calfú

Comodoro Rivadavia, Marzo de 2019

Índice

Agradecimientos.....	4
Introducción	5
Capítulo I. Marco teórico y metodológico.	
1.1 Contexto conceptual de Jóvenes /Adolescentes	16
1.2 Algunas cuestiones del Estado para acercarnos a contextualizar las problemáticas de los y las jóvenes adolescentes	16
1.3 Políticas Sociales	19
1.4 Programas Sociales para jóvenes Adolescentes en Comodoro Rivadavia	20
1.5 Conceptos de Vulnerabilidad	27
1.5 Algunas definiciones de Adolescencia y Juventud.....	31
1.6 Acerca de los Derechos Humanos	33
1.7 Grupos como espacio de encuentro de jóvenes /adolescentes	40
1.8 Concepto de Vida Cotidiana	41
1.9 Proyectos de vida desde el punto de vista de jóvenes/ adolescentes	43
Capítulo II. El barrio Isidro Quiroga y los jóvenes /adolescentes que lo habitan y transitan en situaciones de Vulnerabilidad y sus expectativas de Vida.	
2.1. Contexto y Caracterización de la comunidad de Barrio Isidro Quiroga	50
2.2 Descripción de los jóvenes adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.....	53

2.3 Análisis de las entrevistas	54
2.4 Acercamiento a los jóvenes adolescentes en el barrio.....	61
2.5 Familias de los jóvenes adolescentes en situación. de vulnerabilidad.....	62
2.6 Violencia y Jóvenes adolescentes	63
2.7 jóvenes adolescentes y Escuela	64
2.8 Consumo de sustancias psicoactivas.....	71
Capítulo III. Trabajo Social y jóvenes adolescentes	
3.1 Aportes desde la carrera de Lic. en Trabajo Social	76
3.2 Rol des Trabajador Social	85
3.3 La relación del Trabajador Social desde la Intervención con el grupo de jóvenes adolescentes en situación de vulnerabilidad	87
3.4 Consideraciones Finales	94
3.5 Bibliografía.....	97
3.6 Anexos.....	100

Agradecimientos :

A Dios, por guiarme en mis decisiones y acompañarme en el camino.

A mis padres, Luis y Norma, quienes me brindaron su apoyo económico durante mi cursada de la carrera.

A mi marido, por ser mi amor, mi compañero, mi terapeuta, mi alentador de todo lo que emprendo, por escucharme ante mis bajones y darme ese aliento para poder continuar con mis proyectos.

A mi tutora Lic. Ana Lía Pómes, que siempre me acompañó en todo el proceso de la investigación y desarrollo de esta tesina brindando aportes significativos.

A Lic. Martina Calfú como Co directora.

A mis amigos/as que siempre estuvieron con una palabra, un abrazo, y sus buenas vibras.

A mis abuelos que me iluminaron siempre desde el cielo dándome la esperanza de finalizar la carrera, sé que hoy estarían orgullosos de mí.

A mis hijos, que desde el vientre tuvieron que soportar mis nervios, lágrimas, enojos, pero también alegría y felicidad de llegar a este momento donde mis sueños se están cumpliendo, al igual que ellos son mi bendición siempre.

A una amiga muy especial, Julieta Martínez, que me brindó todo su apoyo incondicional.

A todos/as los/as jóvenes que participan en el CPB Isidro Quiroga y al personal de la institución y demás actores sociales que fueron parte de mi trabajo de terreno.

Sin todos/as ustedes, esto no hubiera sido posible.

Muchas gracias.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de esta investigación es un grupo de jóvenes/adolescentes cuyas edades oscilan entre 13 y 18 años, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad en el barrio Isidro Quiroga.

La tesis de estudio plantea identificar las principales problemáticas que enfrentan los jóvenes adolescentes en su vida cotidiana, dar a conocer sus condiciones de vida, sus configuraciones familiares, su relación con la escuela, con los vecinos del barrio, y en particular, su relación con sus expectativas o proyectos de vida.

Mencionaremos el impacto que generan las políticas públicas que se implementan en el barrio y se indagará si ellas están al alcance de sus necesidades. Es aquí que pretendemos remarcar al adolescente como sujeto protagonista de la investigación, como persona con derechos y capacidad de tomar decisiones y de generar cambios, ofrecer talentos y construir un futuro diferente para sí mismos.

A continuación, haremos referencia del porqué de la elección del tema, que surgió en el trabajo de campo realizado en la materia Trabajo Social III, del tercer año de la carrera. En ese marco, hice mis pasantías con grupos de adolescentes en el Barrio Isidro Quiroga de la ciudad de Comodoro Rivadavia en el año 2001, y de allí la vinculación al tema (a partir de la lectura referente a grupos, datos del barrio etc.). En 2010, comencé a indagar datos estadísticos, realizar entrevistas, incluso organizar mi trabajo de investigación, y delimitar al grupo de adolescentes.

Al reconocer el papel protagónico de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, nos centramos en resaltar y enfocar las potencialidades más que los problemas que enfrentan al construir sus proyectos de vida. Se pretende estimular el conocimiento de sí mismos y de su realidad con el fin de que logren identificar y movilizar los recursos personales y las oportunidades que les ofrece el contexto.

Se pretende asimismo realizar un aporte desde el Trabajo Social, posicionándome desde el enfoque de los Derechos Humanos, considerando a cada joven como sujeto de derechos, activo y partícipe de la comunidad y el contexto socio económico, histórico, político y cultural que lo rodea

Estado del Arte

Se realizaron diversas indagaciones para acceder a investigación y textos que permitieran complejizar la temática abordada. Esto posibilitó conocer otras propuestas teóricas y también prácticas.

Margarita Rozas menciona que la “cuestión social debe ser analizada como producto del modo de organización y funcionamiento de la sociedad capitalista, la cual influye directamente en la vida de las personas y a través de las cuales se desarrolla la intervención.”

R. Margarita. (2001)

El concepto de cuestión social es fundamental ya que revela la esencia de las desigualdades sociales.

Por otra parte, encontramos dos investigaciones relacionadas con esta temática. En primer lugar , Rivero Roma (2013) con su trabajo final de grado (Tesina titulada: “La intervención Social a través del Arte y procesos de subjetivación en jóvenes de sectores populares”, menciona como herramientas innovadoras del Trabajo Social “la intervención social con jóvenes mediante actividades artísticas favoreciendo los procesos de subjetivación y postula que, mediante dichos procesos, los jóvenes son capaces de elaborar su propia visión del mundo, contar su historia de vida, generar un sentido de pertenencia y favorecer su propia autoestima.

Este trabajo de investigación se vincula con mi tesis, ya que implica conocer sus expectativas y las potencialidades de grupos de adolescentes para profundizar sus proyectos de vida.

De este modo, pretendemos la elaboración de estrategias de conocimiento y acercamiento, para conocer la realidad contextual del barrio Isidro Quiroga.

También hemos considerado varios textos que han realizado un trabajo en profundidad con jóvenes adolescentes como: “Experiencias juveniles de la desigualdad” (Chaves, 2016), en el que la autora sitúa que las desigualdades se consideran en plural, ya que no es válido pensarlas solo desde la perspectiva económica. En el texto, la autora indaga acerca de experiencias en los espacios de sociabilidad de diferentes ámbitos territoriales.

Pedro Núñez (2015) describe la experiencia y expectativas de los jóvenes respecto a la escuela, así como las transformaciones y situaciones críticas por las que atraviesa la institución educativa. Este tema es fundamental para mi trabajo ya que es uno de los aspectos indagados.

Finalmente, Silvia Guemureman (2015) comenta acerca de los temas y dilemas que plantea la seguridad, y cómo la vivencian los jóvenes que suelen ser considerados “en riesgo” y sometidos.

Respecto a situaciones penales, en el último tiempo hemos accedido a conocer la Tesis de Maestría del Lic. Daniel Collueque (2018) quien realiza un análisis de jóvenes en infracción a la ley penal. Su investigación está centrada en el marco de una institución municipal/provincial.

Según este autor, las condiciones de desigualdad social generan condiciones que dificultan las posibilidades de incorporación de los jóvenes y adolescentes en ámbitos de la cotidianidad como la escuela, y en oportunidades para su familia.

Contexto conceptual de jóvenes/ Adolescentes

A partir del objeto de estudio de nuestra investigación, grupo de los adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, hemos considerado los siguientes aspectos para profundizar sus relaciones con la escuela: la institución, la calidad del trabajo que asumen, el consumo de sustancias tóxicas, la violencia entre grupos, abuso de alcohol, condiciones familiares y conocimiento acerca de diferentes propuestas de programas y/o propuestas que provengan del orden público o privado. El contacto con estas situaciones que vivencian los adolescentes y jóvenes nos invita a reflexionar y trabajar concientizando acerca de intervenciones efectivas que permitan pensar estrategias ante diferentes condiciones de vida.

En primer término, abordaremos la definición de juventudes, para lo cual citaremos a Reguillo quien refiere a “sujetos sociales que constituyen un universo cambiante y discontinuo, cuyas características son el resultado de una tensión entre la categoría sociocultural asignada por la sociedad en su conjunto y las expresiones subjetivas de los sujetos jóvenes según como interioricen la cultura vigente” (1999).

El grupo como espacio de encuentro es significativo para la vida cotidiana de los jóvenes.

Tengamos en cuenta que en los grupos hay costumbres, normas y formas de expresión que muestran las identificaciones entre los integrantes, pero también describen cómo viven en la cotidianidad y, en este estudio, su participación en la vida cotidiana.

Si bien en la primera parte del trabajo ya se explicitó la categoría cuestión social, nuevamente se reitera en este apartado teórico dada su centralidad para el análisis.

Rozas Pagazza (2001) plantea en sus textos como organizador el concepto de Cuestión Social, definiendo que las problemáticas sociales son manifestaciones de la misma. Podemos interpretar un entonces, y a partir de allí el conjunto de tensiones que se generan en la vida cotidiana de la sociedad.

Respecto a las políticas públicas, partimos de la idea que se constituyen como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para dar respuestas a problemáticas determinadas en situaciones sociales que así lo ameritan. (Tamayo Sáez, 1997)

Éstas y las políticas sociales son vertebradoras para la acción de los trabajadores sociales, ya que permiten considerar cuál es el lugar que el Estado considera respecto a una situación, así como la asignación de recursos y las prioridades en las acciones.

Nos extenderemos apartados posteriores respecto a las categorías que nos permiten avanzar en la comprensión de la problemática escolar y su relación con los jóvenes, y las problemáticas vinculadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

En relación a la temática que trabajo, es central pensar dos categorías que debemos considerar: la cuestión de género y la cuestión generacional. El concepto de “Proyecto de Vida” es de difícil definición, ya que incluye las experiencias y la subjetividad de cada sujeto. Ahora bien, podemos relacionarlo con “calidad de vida”, que se presenta como un concepto multidimensional que incluye las condiciones materiales de vida, la situación económica y las posibilidades educativas, de salud y para el trabajo. Por supuesto que esto se contextualiza en

un medio social particular y aun cuando el concepto es ambiguo, es interesante pensarlo ya que en diferentes espacios se habla del mismo.

Lo central es considerar que cada entorno tiene sus particularidades y desde allí avanzar en “definiciones “no acabadas. (García –Viniegra, 2008)

Finalmente, tenemos la condición de vulnerabilidad, fundamental para este trabajo. Castell considera que los espacios de vulnerabilidad se encuentran ligados –desde una perspectiva de larga duración– al lugar ocupado por un individuo en la división social del trabajo, a su participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección, los cuales permiten cubrirlo frente a los avatares de la existencia, cuestión a la que Castell (2003) llama seguridad social. En otras palabras, para este autor el lugar que el individuo ocupa en el sistema salarial –en tanto institución social– le ha permitido obtener un soporte objetivo, una manera de poder construir un "sí mismo" en la medida en que posibilita su acceso a otras instituciones sociales (Castell, 2006). En este sentido, los conceptos de desafiliación y vulnerabilidad social dibujan esos vínculos intermediarios e inestables que conjugan la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad, produciendo que el sujeto reduzca su registro de interacciones y relaciones institucionales.

En relación a lo mencionado con anterioridad se plantean los siguientes objetivos que guiarán nuestra tesis:

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer la cotidianidad de los jóvenes adolescentes jóvenes entre 13 y 18 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad y concurren al CPB (Centro de Promoción Barrial) en el barrio Isidro Quiroga de Comodoro Rivadavia. Periodo 2010-2013 .

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Conocer las condiciones socio económicas/ educativas y participación en el CPB.
- ✓ Identificar los aspectos de su vida cotidiana respecto a sus “Proyectos de Vida”
- ✓ Indagar las políticas públicas que se llevan a cabo a nivel local y provincial para los y las adolescentes /jóvenes.
- ✓ Proponer alternativas para adolescentes /jóvenes en situación de vulnerabilidad en el contexto del barrio mencionado, que aporten para la intervención desde el Trabajo Social

Preguntas de Investigación:

¿Cómo se estructura la identidad de un grupo de adolescentes que concurren al CPB del barrio Isidro Quiroga?

¿Cuáles son las percepciones que tienen el grupo entre sí, o hacia otros grupos o instituciones?

¿Cómo manifiestan y plantean su “proyecto de vida” o “expectativas”?

¿Cuáles son las situaciones problemáticas que se observan en el grupo y en el barrio respecto a los jóvenes?

¿Cuáles son las políticas públicas para los jóvenes/adolescentes en la ciudad Comodoro Rivadavia?

Metodología

La investigación es de carácter exploratorio y cualitativa. Metodológicamente en el marco de un abordaje cualitativo, tal como lo hemos planteado antes, se considera que es un método válido ya que permite conocer las tramas de percepciones y los sentidos que las/los jóvenes les otorgan a sus acciones.

Se utilizan las notas del cuaderno de campo, las observaciones y las entrevistas semiestructuradas realizadas.

Es necesario identificar qué interacciones realizan, así como acciones y las palabras que utilizan, material empírico en relación al cual trabajo esta tesis.

Tal como se dijo, las entrevistas fueron de tipo abiertas y semiestructuradas en búsqueda de obtener distintas miradas, a fin de enriquecer la investigación, se realizaron 10 diez) entrevistas a jóvenes del barrio que participan en el CPB y que se encuentran en las calles del barrio Isidro Quiroga, así como referentes instituciones: entre ellos, la comisaria, la responsable del CPB, docentes de la escuela, integrantes del centro de salud y vecinos.

El período de la investigación se desarrolló desde el año 2010 al 2013, con una población de jóvenes de ambos sexos que entonces tenían entre 13 y 18 años, quienes participaban activamente en el CPB del barrio Isidro Quiroga.

Mediante esta metodología, planteamos cómo conocer las situaciones de vulnerabilidad de los y las jóvenes que se encuentran en el barrio Isidro Quiroga y concurren al CPB e indagar cuáles son sus intereses y cómo expresan su malestar. Por otro lado, esta metodología se caracteriza por la búsqueda del conocimiento de los hechos y procesos. En los primeros capítulos, se recurrió a fuentes de información escrita; fuentes teóricas e investigaciones previamente realizadas. Luego el trabajo de campo consistió en entrevistas semi-estructuradas, observación participante y documental, y entrevistas en profundidad (todas de carácter anónimo por lo que no se consignan en este escrito los nombres de los entrevistados como tampoco los nombres de los referentes de las Instituciones).

Un rasgo de singular importancia que caracterizó este trabajo fue el énfasis que se le dio al significado que le asignan los adolescentes participantes a su Proyecto de vida. Por lo tanto, la metodología cualitativa fue el medio idóneo para la reconstrucción de las vivencias de los jóvenes, así como de sus experiencias y de su propia subjetividad.

Teniendo en cuenta que en las entrevistas realizadas se puede interpretar, analizar la situación de forma global, para captar dicho significado, se profundizó en la reconstrucción de los conceptos y vivencias de las situaciones estudiadas, que permitieron detallar los aspectos significativos de los adolescentes a partir de su experiencia de vida.

Las técnicas de recolección de datos que utilizamos están compuestas por:

- a) Fuentes primarias y secundarias de información, a partir de documentos suministrados por las propias Instituciones.
- b) Búsqueda de bibliografía pertinente.
- c) Observación no participante en los talleres realizados por ambas organizaciones.

- d) Entrevista semi-estructurada, ya que la investigación está orientada a la comprensión de la situación, desde la perspectiva de los actores entrevistados y el análisis de documentos elaborados.

Proceso de investigación y procedimientos de recolección de datos

La tesina se fue construyendo paso a paso, ampliando interrogantes cada vez que el proceso de inserción y el vínculo con los/as jóvenes y la comunidad se fortalecía. La realidad se plasma tan dinámica y contradictoria que llegaba a interpelar las propias prácticas en terreno y el sentido que orientaba a las mismas. Desde allí, nace la motivación de escribir, observando a aquellas personas que transcurren su vida cotidiana en un contexto de desigualdades sociales, o en situación de vulnerabilidad.

En el CPB Isidro Quiroga, al ser un espacio abierto y que brinda la posibilidad de escuchar las voces de la comunidad, -precisamente de los jóvenes/adolescentes-, fue el motor que nos inspiró y direccionó esta tesina, en busca de demostrar que la realidad -e incluso, la que observamos en las calles del mismo barrio- no son lo que reflejan las políticas sociales, acorde a sus necesidades. Aquellas voces que se escuchan en las entrevistas son manifestaciones de la cuestión social que se deben tener en cuenta en el diseño y planificación de políticas sociales en pos de garantizar todos los derechos humanos.

La perspectiva del Trabajo Social otorgó la posibilidad de realizar un análisis y consideraciones constructivas con fundamentos teóricos.

En el transcurso de la investigación se buscó dar cuenta de los objetivos planteados como guía del trabajo. A su vez, se intentó exponer la situación en la que se encuentran los jóvenes, en el desarrollo de su cotidianidad. En relación a lo mencionado, se demostraron prejuicios y etiquetas sociales existentes que se dirigen hacia los/as jóvenes y adolescentes.

Se debe destacar que en el proceso de investigación y a través del análisis de las entrevistas realizadas a los/as jóvenes/adolescentes, sobresale la importancia y el rol que cumple cada institución en el barrio.

Esta metodología nos permitió acceder a entrevistas en profundidad, encuentros cara a cara entre el investigador y diferentes actores, así como encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los jóvenes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones.

A partir del proceso metodológico descrito, pretendemos construir las categorías significativas respecto a los intereses de los jóvenes.

Capítulo I

En este capítulo se expondrán algunas discusiones y aspectos sobresalientes respecto a las condiciones sociales e históricas vinculadas al Estado, las definiciones de juventudes y adolescencia, las políticas públicas implementadas en la provincia y en la municipalidad de Comodoro Rivadavia, en relación a los jóvenes y adolescentes.

Trasversalmente, iremos consignando la importancia de categorías tales como la vida cotidiana, el grupo como espacio de encuentro y desencuentro, sumándole los aspectos que valorizan para organizar su “proyecto de vida”.

Consideramos de importancia citar y trabajar como marco legal la ley provincial III N° 21 (ex 4347) ya que es un instrumento que permite leer las condiciones juveniles desde el paradigma de los derechos humanos.

Algunas cuestiones teóricas del Estado para acercarnos a contextualizar la problemática de los adolescentes en situación de vulnerabilidad

En Argentina los estudios sobre jóvenes comienzan a emerger a partir de la década del 1980 - 1990 cuando recién esta población es tomada como objeto de estudio.

Esto se produjo a raíz de lo sucedido a nivel internacional, ante lo dicho Chaves, Mariana (2006) elabora una síntesis de los sucesos ocurridos y que como consecuencia produjo tener en cuenta a los jóvenes:

- En primer lugar, se remonta al suceso de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) para el caso Europeo y Norteamericano donde aparece un mercado y una industria destinada a los jóvenes, promoviendo a la formación de una cultura

juvenil.

Otro ítem relevante en este período es la aparición del rock, un estilo de música que unifica aún más a dicha población en estudio.

□ Desde principios de los ´60 cuando se consolida esa unificación y donde se empiezan a hacer visibles ante la mirada de la sociedad, desde la música , música, droga y sexo.

□ Es en los años ´70 cuando pasan a formar parte de la agenda de investigación de las Ciencias Sociales.

En Argentina, a partir de los ´70 es cuando los jóvenes comienzan a tener protagonismo en los hechos sucedidos dentro del país, por ejemplo, como lo fue el Golpe de Estado en el año 1976,(implantado por el gobierno militar de Videla) y las consecuencias que trajo aparejado este modelo Neoliberal.

En relación a los/as jóvenes pertenecientes a esta época, pensaban y luchaban en la construcción de un mundo diferente. Los mismos a medida que el día a día transcurría iban desapareciendo y a su vez, exiliando del país.

Según los datos proporcionados por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 1982), se puede decir que, en Argentina de 130 adolescentes, cuyas edades oscilan entre los 15 y 18 años, el 75% fue detenido entre mayo de 1976 y julio de 1977 (Bustos, 2015). Estos fueron los primeros momentos de fragmentación y censura de los grandes movimientos de jóvenes en nuestro país, donde eran considerados "subversivos", a quienes se les desterraban las ideas de cambio que se generaban dentro de la sociedad, estos jóvenes cursaban estudios

secundarios, habían comenzado los estudios universitarios, trabajaban o se encontraban haciendo el servicio militar obligatorio (Bustos, 2015).

Luego de estos sucesos, en 1981, el gobierno militar quiso salvaguardar su poder enviando a muchos jóvenes a la Guerra por la Recuperación de las Islas Malvinas, miles de jóvenes han fallecido.

En 1983 el país retorna a la democracia bajo el mando del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), buscando controlar la inflación a través de Planes, como el Plan Austral, dicho programa de estabilidad consistió en cambiar la denominación monetaria de peso argentino al peso "austral", otras de las medidas eran el control de los precios de los productos y tarifas de los servicios públicos, congelamiento salarial y no emisión monetaria. Sin embargo esto dio muestras de agotamiento, la inflación se aceleró, y se fueron agravando los conflictos sociales, económicos y políticos (Suriano, 2005).

Menem asume como presidente en 1989, donde se acentuó aun más el modelo Neoliberal que produjo cambios profundos en la sociedad, la economía y la política generando una estructura social cada vez más desigual. Parte de estos cambios fueron la implementación de la Ley de Convertibilidad, que estableció la convertibilidad estricta entre la moneda local y el dólar estadounidense, permitiendo la estabilización inflacionaria; la desregulación de los mercados; privatización de las empresas públicas de servicios de uso económico masivo y productivas estratégicas.

Como se mencionaba en los apartados anteriores, las situaciones contextuales llevaron a un aumento del desempleo que también afectó a los jóvenes. "La inserción laboral de los jóvenes en la Argentina en el contexto de crecimiento de la Post- Convertibilidad" (2007), alude a que la crisis sucedida en lo que implicó precisamente la década del '90 no solo deja una tasa de desempleo elevado sino también trabajo precario y flexible, lo que incrementa la

desigualdad de oportunidades en ciertos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, asimismo cabe aclarar que muchos jóvenes no cuentan con los estudios primarios y/o secundarios concluidos, siendo esta la situación de algunos/as jóvenes. Esto deja en evidencia una constante vulneración de derechos y gran ausencia del Estado en implementación de políticas sociales para los jóvenes.

Siguiendo a Margarita Rozas Pagazza, quien señala al Estado como un ente que genera las políticas estatales, las cuales van a incumbir y desarrollarse en la sociedad.

Estas políticas estatales van cambiando según sus regímenes de dominación, modelos económicos y dispositivos que históricamente se fueron construyendo para dar respuesta a la cuestión social.

En cuanto al concepto de Políticas Sociales, Rozas Pagazza las define como “intervenciones específicas del Estado dirigidas a mejorar las condiciones de vida para la reproducción de la vida de distintos actores sociales” (Rozas Pagazza, 1984: 22).

Estas políticas sociales, sufrieron cambios y modificaciones en sus formas de financiamiento, funcionamiento y administración, ya que se les otorgó mayor participación a esferas de autoridad más descentralizadas (Gobierno Provincial y Municipal).

Sin embargo, el seguimiento que realizaba el Estado Nacional hacia el resto de los gobiernos presentó diversas irregularidades, lo que conllevó a la focalización de las políticas sociales teniendo un carácter compensatorio, dirigidas a los sectores más pobres y por lo tanto, la focalización se convirtió en sinónimo de selectividad del gasto social, teniendo en vista concentrar los recursos disponibles en una población de "beneficiarios potenciales" identificados territorialmente.

El sujeto era considerado como "beneficiario" ya no era el ciudadano portador de derechos sino "el pobre", "el marginal", que afortunada o desafortunadamente logra pasar todo tipo de condicionalidades y calificar como "pobre merecedor" para acceder a una prestación que produce una profunda estigmatización social y la reproducción de su condición social.

Las Políticas sociales en esta época eran de carácter residual, interviniendo solo de forma temporal, a corto plazo, algunos ejemplos que se pueden citar son: Plan Trabajar (1996), Plan Alimentario Nacional (P.A.N-1984), Programa de Apoyo Solidario a Adultos Mayores (ASOMA-1993) y el Plan Jefe y Jefa de hogar desocupados (2001).

Una situación particularmente preocupante presenta el grupo de jóvenes y niños menores de 18 años, entre los cuales casi tres de cada cuatro estaban sumidos en la pobreza en el año 2002 en el país, y cuatro de cada diez en la indigencia, según datos proporcionados por el INDEC (Vinocur y Halperin, 2004).

Por último, a fin de mencionar datos estadísticos, en 1999 la tasa de desocupación experimentó un salto del 14,5% para llegar en Mayo del 2001 a alcanzar el 16,4%. Esto quiere decir que el número de desempleados alcanza en Argentina en el año 2001 a más de 2 millones de personas. Mientras que, la tasa de desempleo ha sido más elevada entre las mujeres y los jóvenes (15 a 24 años) que componen la PEA (Población Económicamente Activa).

Las Políticas sociales en esta época eran de carácter residual, interviniendo solo de forma temporal, a corto plazo, algunos ejemplos que se pueden citar son: Plan Trabajar (1996), Plan Alimentario Nacional (P.A.N-1984), Generar las herramientas y condiciones que permitan que los/as jóvenes como sujetos de derechos, sean protagonistas en sus territorios" (Labrea y otros, 2014).

Algunas de las propuestas de la Dirección Nacional de Juventud, expuestas en el sitio de Desarrollo Social, son:

- "**ELLAS HACEN**": Es un programa pensado para que mujeres en situación de vulnerabilidad cambien sus realidades. Para lograr esta meta, las capacitan e integran en proyectos asociativos para que desarrollen todo su potencial productivo. También las alientan a que terminen sus estudios primarios o secundarios.

- "**ARGENTINA TRABAJA**": Está orientado a personas sin ingresos formales ni programa social. Sus titulares llevan a cabo mejoras de infraestructura en sus comunidades y adquieren habilidades que mejoran su calidad de vida y empleabilidad

- "**SOY VOLUNTARIO**": Junto a organizaciones no gubernamentales y organismos del Estado realizan jornadas solidarias, donde pueden ayudar a los que más lo necesitan y también recuperar parques y plazas, refaccionar clubes, centros de jubilados, escuelas y muchos más lugares de los barrios.

- "**SOY CONSCIENTE**": aprenden sobre salud sexual y reproductiva, uso y abuso de sustancias, violencias como bullying, acoso laboral, acoso sexual virtual y trastornos alimenticios. Lo hacen a través de talleres, material bibliográfico y videos. Como parte de este programa, se acercan a los distintos barrios para que participen.

Hasta el año 2013, la cantidad de jóvenes que formaron parte del Programa fue de 571.769 pertenecientes a 278 municipios en todas las provincias del país.

Dentro del programa existen varias prestaciones donde pueden recibir una ayuda económica no remunerativa u otros incentivos de acuerdo con la prestación en la que se los incorpora, ellas son:

- cursos de orientación e inducción al mundo del trabajo
- asistencia a la búsqueda de empleo
- talleres de apoyo a la búsqueda de empleo
- certificación de estudios formales obligatorios
- cursos de formación profesional
- generación de emprendimientos independientes etc.

Luego de exponer las diferentes políticas públicas es importante mencionar, que los derechos humanos son el eje central que debe guiar u orientar las políticas públicas de los Estados, quien tiene como obligación garantizar el pleno desarrollo de los derechos. De tal forma, las políticas deberían ser acordes a principios de universalidad, y no discriminación, progresividad y no regresividad, acceso a la justicia, producción y acceso a la información pública, respetuosas de contenidos mínimos de derechos, e involucrar la participación de las propias personas en situación de vulnerabilidad y destinatarios de las políticas, reconociéndolos a los sujetos como actores de su propio proyecto de vida.

Políticas Sociales

El Estado interviene a través de políticas sociales, ante el desarrollo capitalista, en una brecha de quiebre, en una sociedad muy compleja y donde existen relaciones de dominación y desigualdad.

Las políticas sociales son implementadas por el Estado para dar respuestas a las manifestaciones de la cuestión social en un momento determinado. En línea con Titmuss

(1981), afirmamos que es la toma de posición, con ideología y valores, direccionada a producir cambios y transformaciones en la sociedad (pag:35).

Por su parte, la autora Rozas Pagaza, M. (2013), ofrece un señalamiento respecto de la definición de “política social” manifestando:

Analizar la política social como un conjunto de instrumentos orientados a la compensación de las desigualdades sociales generadas en el ámbito de la esfera económica, es afianzar el carácter subalterno de la política social. Por ello, el debate actual pasa por renovar nuestra comprensión sobre la política social como la definición estratégica de todo desarrollo y, en ese sentido como estructurador de ciudadanía y de derechos sociales, esta definición implica un posicionamiento teórico diferente de la comprensión tradicional de las políticas sociales. (pág.: 2)

Siguiendo lo que menciona la autora, podemos decir que esas intervenciones específicas del Estado están dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y poder garantizar los derechos sociales ya sea mediante estas políticas sociales como mediante programas a nivel nacional, provincial y local.

En el contexto de Argentina, (en diferentes momentos/contextos históricos) las políticas sociales consisten en intervenciones dirigidas a resolver necesidades específicas (alimentación, atención de salud, vivienda) o a crear fuentes de ingreso monetario alternativas al empleo, estratégicamente focalizadas sobre la población de mayores necesidades.

Ante esto, Fazzio (2006) señala que los postulados del modelo neoliberal influyeron notoriamente en la política social, lo que se evidenció en: el ajuste del gasto social, el desplazamiento de las políticas sociales hacia el sector privado y la focalización de los programas sociales. Acá puede apreciarse claramente la reducción del gasto público que

realizó el Estado sobre las cuestiones sociales, precarizando las políticas universales que se venían aplicando durante el Estado de Bienestar y focalizando el gasto en los sectores más vulnerables.

En este sentido, es indispensable partir de una concepción de política social como un instrumento positivo de cambio que, como afirma Richard Titmuss (*Sociología Política* Barcelona Ariel, 1981.p 79), permita emancipar a los sujetos con derechos y no colocarlos en un lugar de “asistido” ni “beneficiarios”.

Mencionaremos otro concepto siguiendo a Bustelo (2000) para quien “La política social, desde su origen y su desarrollo histórico, está identificada con la idea de fortalecer la sociedad con la búsqueda de equilibrios relativos y/o relaciones más simétricas entre los distintos sectores sociales que la componen”. Es política porque se realiza en el ámbito de intereses, transacciones, acuerdos y luchas entre las distintas formas organizativas de una sociedad particular”. De esta manera puede ser concebida como la política destinada a “construir sociedad” y, sobre todo, a cómo construir democráticamente una sociedad justa. (Bustelo 2000, p 55).

Otro autor que hace referencia a la política social es Soto (2009) quien enuncia durante la década del noventa, el patrón de tratamiento de lo social por parte del Estado se basó en principios de organización institucional bajo los componentes de la descentralización, la focalización y la privatización.

“[...] La descentralización implica una reconfiguración de los servicios públicos, cobrando mayor responsabilidad los Estados sub-nacionales. La focalización implica un giro en el sentido estratégico-político de la política social, nombrando como destinatarios de sus intervenciones a los grupos vulnerables y/o a las zonas de riesgo en una sociedad donde el problema de la pobreza y la desocupación se muestran

como una realidad que afecta grandes sectores de la población argentina” (Soto en Revista Escenarios 14, 2009; p. 18)

La política social debe ser entendida como una herramienta propia del Estado Moderno que debe ser utilizada para equiparar las desigualdades económicas y/o sociales y efectivizar los derechos de los ciudadanos. Se debe tener en cuenta, como sostiene Alayón (2004), que no son sólo algunos planes y programas mal o bien formulados, sino que son también definiciones del problema y del sujeto destinatario. No son meramente la respuesta desde el Estado o aquello que surge de las concepciones políticas del gobierno, sino principalmente el resultado de la confrontación y disputas en la sociedad política y en los diferentes ámbitos institucionales, en los que aquellas definiciones se redefinen constantemente más allá de su formulación en la norma o ley que la crea.

Para poder dar atención a los adolescentes en condición de vulnerabilidad es necesario implementar políticas sociales que problematicen la cuestión juvenil, facilitando espacios de participación. Los jóvenes son un sector específico de la población que tiene necesidades particulares insatisfechas; derechos específicos no plenamente ejercidos y potenciales no realizados.

Para diseñar tal política de juventudes es necesario dialogar con ellos, conocer la situación socio económico–social y especificar que situaciones de vulnerabilidad, padecen según las diferentes coyunturas sociales, históricas y políticas.

Hoy, la responsabilidad corresponde a los gobiernos con el objetivo de formular democráticamente políticas públicas integrales de juventud destacando que también es responsabilidad de la sociedad, de sus asociaciones, y organizaciones sociales y políticas demandar la atención pública, exigir respuestas eficientes, participar en los espacios

institucionales respectivos y emprender con compromiso las iniciativas necesarias de acción social encaminadas al beneficio de nuestros y nuestras jóvenes.

Si consideramos lo anterior, es necesario abordar las situaciones de vulnerabilidad de los jóvenes, así como tantas otras problemáticas desde una política social integral, pensando realmente al adolescente como sujeto, atravesado por la trama social en la que está inmerso/a favoreciendo el goce de sus derechos.

La construcción de tales políticas no puede ser vista solo como un rol del Estado sino también de la sociedad. Las políticas sociales deben apuntar a un desarrollo que tenga como protagonistas a los sujetos, -en este caso, a los adolescentes-, fortaleciendo sus capacidades, las redes sociales o tejidos sociales a través de las distintas formas de organización y promoviendo la solidaridad como eje central para dar respuestas a los distintos problemas sociales que “padecen” los jóvenes.

Desde este punto de vista, es necesario remarcar las relaciones y articulaciones entre los ámbitos macro sociales y los micro sociales, resaltando que “las políticas sociales del periodo neoliberal han sido la forma estatal de constitución de la cuestión social” (Grassi, 2003).

Por otro lado, las manifestaciones fueron los efectos desintegrados y también la complejidad de las problemáticas vinculadas con la cuestión social (Carballeda,2012).

Lo expuesto implicó que las administraciones municipales, nacionales y provinciales tuvieron que intervenir.

Carballeda denomina “problemáticas sociales complejas” a la emergencia de situaciones que expresan tensiones entre necesidades y derechos sociales.

En las áreas de acción social se han multiplicado las demandas, las cuales son cada vez más heterogéneas, así como también, la intervención.

Durante el trabajo de campo en el barrio Isidro Quiroga hemos conversado con los jóvenes acerca de problemáticas, tales como las políticas de control social, varias situaciones que se denomina de seguridad y las consecuencias de estar involucrados en hechos delictivos, el consumo de sustancias tóxicas, violencia entre grupos de jóvenes y desvinculación de la escuela.

Los jóvenes, rápidamente son considerados “en riesgo”, denominación a revisar dado que genera procesos de estigma.

Respecto al municipio de Comodoro Rivadavia, podemos mencionar las políticas sociales que estaban dirigidas en el momento de la investigación y mencionaremos las que están vigente actualmente.

El Programa Municipal de Adolescencia y Juventud, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, llamado “Punto de Encuentro” ofrece capacitaciones socio-laborales, con la premisa de mejorar la calidad de vida de los jóvenes. Entre ellas, se destaca el taller sobre gastronomía argentina y el de diseño de indumentaria.

Asimismo, el programa propone incentivar el comienzo y finalización de estudios de nivel superior para fortalecer las capacidades individuales de los jóvenes. Se ofrece el servicio de Apoyo escolar para chicos de 12 a 25 años a través de clases de apoyo, bibliografía y computadoras.

Desde el Servicio de Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes, los objetivos son: Intervenir en situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niños,

niñas, y/o adolescentes; Promover y difundir derechos y garantías de la niñez, la adolescencia y la familia; en Promover, y fortalecer espacios de efectivizarían de derechos.

El organismo de aplicación ofrece los siguientes servicios: Programa Familias Solidarias, mediante la Creación del registro “Familias del corazón” y “Pequeños hogares”; Asistencia ante situaciones de amenaza o violación de derechos de niños, niñas y adolescentes; Acciones para la difusión de derechos; y Talleres de participación comunitaria para la reflexión y prevención de violencia.

Otros de los programas que tiene el servicio de Protección es el **Comodoro Incluye**, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, desarrolla tareas con adolescentes de diferentes sectores de la ciudad, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para lograr una mejor calidad de vida. Es un proyecto que se inició en el año 2009.

Por otro lado, el Programa **Haciendo futuro** está dirigido hacia las familias y los adolescentes entre 16 y 18 años que se encuentran en conflicto con la ley penal (presuntos infractores e infractores a la ley penal).

Otro programa aún vigente es **Aprendamos Juntos**, destinado a jóvenes y adultos (alfabetizandos) que deseen compartir el proceso de la enseñanza y que vean en la alfabetización el inicio de un proceso de aprendizaje enriquecedor, desarrollándose como alfabetizadores siendo parte de esta propuesta de enseñanza. Este programa se desarrolló en el año 2015 con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a través de la Secretaria de Extensión Universitaria y la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, mediante la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia tienen entre sus propósitos contribuir en el afianzamiento de las instituciones democráticas mediante la socialización del conocimiento. Actualmente está funcionando en varios barrios de la ciudad, uno de ellos es CPB del

Máximo Abasolo, Unión vecinal del barrio Moure, CPB 30 de octubre, y el CPB Isidro Quiroga.

Por último, el otro programa de Adolescencia “La Esquina” trabaja en la implementación de acciones de prevención y promoción que ayuden a adolescentes de 12 a 18 años, a su inclusión social. Su objetivo principal es Promover la inclusión social de adolescentes mediante la implementación de acciones tendientes a su integración y participación, que permitan garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Mientras tanto, el objetivo de los **Centros de Promoción Barrial (CPB)** es garantizar la efectivización de los derechos de cada uno de los integrantes de las familias y de la sociedad a través de acciones de asistencia, prevención y promoción destinadas al fortalecimiento familiar y comunitario. Dicha tarea toma forma institucional a través de los 14 Centros de Promoción barrial que se encuentran distribuidos en la ciudad. Los servicios que ofrece son: Talleres para adolescentes: apoyo escolar, (para adolescentes de 12 a 14 años), artesanías, carpintería, murga, corte / confección, peluquería y murga,

La legislación y las prácticas

El trabajo con niños, niñas y adolescentes se encuadra dentro del paradigma de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, a partir de la sanción y aplicación de la Ley III N° 21 de la Provincia del Chubut (antes Ley N° 4347). Esta ley menciona que las políticas de Restitución de derechos constituyen un replanteo profundo en las relaciones entre el Estado, los niños/adolescentes y sus familias, que debe reflejar el establecimiento de nuevos dispositivos de abordaje entre los actores responsables de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, y de la sociedad toda. Establece

además cómo, cuándo y quién debe intervenir desde los poderes del Estado, y dentro del Poder Ejecutivo el rol que les compete a los Municipios y también a las organizaciones de la sociedad civil, conformando entre todos unos sistemas de relaciones y responsabilidades con el objeto de alcanzar el bienestar, el desarrollo y la protección integral de la niñez, adolescencia y familia. Además como instituciones gubernamentales tienen la obligación de proteger al adolescente ante situaciones vulnerables para hacer cumplir sus derechos ,incluso actuar en situaciones conflictivas y generar nuevas oportunidades para fortalecer sus recursos y habilidades, brindando mayores y mejores herramientas para que pueda insertarse en el mundo educativo, laboral y social.

Conceptualizaciones de vulnerabilidad

Cuando hablamos de “**vulnerabilidad**” tomamos como referencia al autor Robert Castel, (1995) quien afirma lo siguiente:

Se refiere a aquella diversidad de "situaciones intermedias" y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión.

Vulnerabilidad no es exactamente lo mismo que pobreza, si bien la incluye. Mientras ésta hace hincapié a una situación de carencia efectiva y actual, la vulnerabilidad trasciende esta condición proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente. Desde este punto de vista, es un concepto más dinámico y más abarcativo. En su sentido amplio, ..”la categoría de vulnerabilidad refleja dos condiciones: la de los “vulnerados” que se asimila a la condición de pobreza, es decir, que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad; y la de los “vulnerables” para quienes el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado sino que aparece

como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte”. (Robert Castel, 1995 p:25).

En relación a la población adolescente/juvenil

En relación a estudios que tienen en cuenta sus propias opiniones o relatos, destacamos algunos de ellos por sus reflexiones sobre las características de las trayectorias en contexto sociales, institucionales y realidades complejas en las que viven e interaccionan los sujetos.

A raíz de la investigación que realizamos en el barrio Isidro Quiroga, resulta pertinente comentar que la trama institucional presenta debilidades, ya que según lo investigado no se han construido interacciones cooperativas entre las instituciones. Esta noción de comunidad se refleja a través del CPB, que asumen “la cara del Municipio” y como referente, da cuenta de las demandas ante situaciones o problemas sociales. Respecto al CPB, su objetivo institucional es promover la participación ciudadana a través de diversas actividades. A partir de las entrevistas realizadas, podemos inferir que para los jóvenes adolescentes es su espacio de socialización, al que consideran, en muchos casos, como una familia afectiva, donde crean lazos que los/as mantienen y aportan sentido a sus vidas y proyectos. Lo mismo mencionan con sus grupos de referencia con los que se reúnen a diario en las esquinas, que mantiene ese afecto al pasar por mismas situaciones de desigualdad o vulneración.

En el mismo sentido, siguiendo a Carballeda (2015), el barrio es un territorio que se presenta mediante sus diversas expresiones y formas de construirse: grafitis, formas de las calles, formas de las casas y su construcción, e historias narradas por quienes habitan el

espacio. De esta forma, el territorio marca un sentido de pertenencia e identidad al barrio; no posee límites, sino que es un lugar delimitado desde lo real, lo imaginario y lo simbólico (Carballeda, 2012). Es decir, lo delimitado por la misma comunidad presente y por aquellos nuevos habitantes que llegan al barrio Isidro Quiroga, y es por esta razón que los bordes u orillas del barrio son dinámicos. En las entrevistas realizadas se logra visualizar las diferentes percepciones de los/as jóvenes que viven dentro del barrio, como también se evidencia, según el relato, aquellas percepciones que poseen algunas personas externas al lugar, pertenecientes a otros barrios de la ciudad. Un joven comentó su experiencia cuando buscaba trabajos en otros barrios, puerta por puerta, y el recibimiento de algunas personas: *"ah, pero vos sos del Isidro"*; *"son todos unos chorros y matones"*. Esa realidad que se contrapone en ese momento, con una generalización total que envuelven a todas las personas que residen en el barrio como "criminales". (Ver Anexo 5).

Ante la pregunta "¿Qué apoyo de la comunidad tienen o cómo es la relación o vínculo con los vecinos del barrio?", un joven responde: *"Nos tratan de mafiosos", "si yo fuera un criminal, vendría con un arma, le apuntaría en la cabeza y le robaría todo lo que tiene, pero no, yo le estoy pidiendo un rato de su tiempo para que me escuche y para que me dé una oportunidad de trabajar, no de robar"*.

A partir de lo relevado en la entrevista, tomamos como referencia a uno de los autores que investigó acerca de esta temática, **Kessler** (2007) quien en "Escuela y Delito: La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la ley" sostiene que el delito y la experiencia escolar no son mutuamente excluyentes como sostuvieron las teorías criminológicas clásicas, con lo cual se reconstruye el estigma social de "vagos, chorros que no estudian". Para el autor, los jóvenes establecen relaciones complejas con las instituciones escolares y construyen trayectorias escolares que, como experiencias, dejan huellas en el

mismo. Son jóvenes que pueden caracterizarse por una escolaridad de “baja intensidad”, por su bajo interés de vínculo con la escuela, su concurrencia o poco compromiso con las tareas asignadas y que en general terminan en la deserción o como el autor denomina en “desenganche”.

Es por eso que nos parece importante resaltar en la presente investigación la identidad de los/as jóvenes adolescentes, que incluye el sentido de pertenencia, y se construye a nivel simbólico, poniendo en juego dos discursos distintos e imágenes de un mismo barrio. Pero, a su vez, esta contraposición brinda la posibilidad de romper prejuicios, generalizaciones y, como menciona la antropóloga Ciselli, “condicionar las conductas colectivas”: La identidad social referenciada en distintos sectores o sub barrios refiere al hecho que los actores o grupos sociales asumen identificarse o pertenecer a determinados barrios, como forma de distinguirse y condicionar las conductas colectivas.

En estas situaciones es donde se generan “procesos de empobrecimiento, marginalización, vulnerabilidad y exclusión que expresan los trayectos que los grupos sociales afectados transitan y que pone en cuestión la integración de la sociedad actual”. (Rozas, M., 2003: 301).

Duschatzky y Corea (2011) estudian las realidades cotidianas de las trayectorias y experiencias de adolescentes en “bandas”, chicos de la calle, de los márgenes o a expensas de la ley.

Las autoras analizan las “*prácticas de subjetividad que experimentan y construyen*” esos sujetos que viven en condiciones sociales y económicas vulnerables. Para las autoras, la subjetividad ya no depende de las prácticas y del discurso institucional, sino que sus marcas se producen en el seno de prácticas no sancionadas por las instituciones tradicionales como la escuela y la familia. Las bandas, que bien podrían ser grupo de pares, son universos en los

que se sufre, se piensa, se arman lazos y constituyen territorios de experiencias subjetivas (Lic. Daniel Collueque; Tesis de Maestría).

“El barrio actúa como referente de una representación, de una imagen sostenida por los actores” (Ciselli y Enrici, 2008:44)

En este sentido, el sistema de promoción y protección de derechos de los adolescentes no parece resultar del todo efectivo en la realidad concreta de los jóvenes. En muchas ocasiones es la escasez de recursos profesionales, como así también materiales, lo que dificulta un acompañamiento continuo de los jóvenes. Es por ello que se vuelve necesario, en las prácticas cotidianas, ser conscientes de las dificultades encontradas debido a decisiones políticas, que no priorizan las intervenciones en el marco de la promoción y protección de derechos.

Ante lo expuesto y para continuar con este trabajo, definiremos los conceptos centrales tales como; Juventudes y Adolescencia; Derechos Humanos, Grupo como espacio de pertenencia, la vida cotidiana, Vulnerabilidad, Políticas Sociales y Proyecto de vida.

JOVENES/ADOLESCENCIA

En el desarrollo de la tesina se tendrá en cuenta el concepto de "jóvenes" no exactamente delimitado por la edad ni límites fijos de carácter universal, considerando que el límite etario lleva a pensar las juventudes como un periodo fijo en el ciclo de la vida. Tal como menciona Chaves, “es una visión que oculta, o impide visualizar, la diferencia y la desigualdad” (Chaves, 2005: 16). Es una visión que homogeniza a los/as jóvenes, y no considera la diversidad de situaciones que se presentan en la cotidianeidad social.

Por su parte, Bourdieu (1990) señala que “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente entre jóvenes y viejos (...) La edad es un dato manipulado y

manipulable, muestra que el hecho de hablar de los jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente” (citado por Duarte, 2000:3).

Siguiendo a Margulis y Urresti: “Ser jóvenes implica una intensa heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural (...) No existe una única juventud, sino que coexisten muchas juventudes que se diferencian según la clase, el lugar donde viven, la generación a la que pertenecen, la diversidad, el pluralismo, el género; todo esto definen el lenguaje, las formas de sociabilidad, la identidad y sus comportamientos” (Margulis y Urresti, 1998).

Siguiendo el desarrollo teórico de Chaves (2010), podríamos afirmar que la sociedad se conforma por grupos de personas que transitan diferentes “momentos” de su vida, a los que se les asignan sentidos relativos, durante, antes y después de transitarlos, produciendo a su vez a los sujetos miembros de cada categoría, en dos formas, una *con sentido biográfico* (es decir cada persona o grupo va pasando por las diferentes etapas de su vida y construyendo una trayectoria y *con sentido histórico* (cada momento, va recibiendo a nuevos grupos que la conforman). Estos dos tipos de experiencias, son entendidas como parte del proceso de constitución como sujeto, en su capacidad de ser generadoras de identidad. La juventud es actualmente uno de esos momentos, prioritario en la conformación identidad del sujeto y en este sentido, deben comprenderse los caracteres biográfico e histórico descriptos. La poca edad cronológica de la población de referencia de este trabajo, no debe ser tomada en cuenta o “medida” por los años, sino por las experiencias, trayectorias y saberes que los caracterizan y condicionan.

Vale decir que se considera la categoría de Jóvenes/juventudes y Adolescencia como construcciones sociales, históricas y culturales. Esta pluralidad permite argumentar que cada

joven es diferente, buscando no generalizar ni homogeneizar a los/as mismos. Desde una perspectiva antropológica, es entendida como una categoría construida cultural y socialmente.

“La juventud no existe al margen del resto social, sino dentro de una red de relaciones e interacciones con otros grupos; implica una manera particular de estar en la vida: sus potencialidades, aspiraciones, requisitos, modalidades éticas y estéticas, el lenguaje, etc. “(Margulis y Urresti, 1998).

Es decir, se reafirma el concepto como construcción, teniendo en cuenta el contexto que rodea a cada joven y la forma de desarrollar su vida cotidiana y su identidad.

Un aporte significativo para el desarrollo de la tesina, se basa en;

“considerar al joven dentro de una cultura, reconociendo la identidad, el lenguaje y lo simbólico en la intervención social, abandonando esquemas cerrados e inflexibles y emprendiendo una construcción permanente en la que se articula con otros modelos culturales” (Carballeda,2013).

Estas características del ser joven presentan una condición social que se constituye en el juego de las relaciones sociales e interacción social que se expresa en distintos ámbitos de maneras múltiples y plurales, ya que se considera a cada joven singular y diferente de los demás, la diversidad permite reconocer la complejidad y nos invita a desplegar la capacidad de comprender el ser joven. Duarte (2000) señala volver a mirar(se) para aprehender a conocer las juventudes y reconocerlas en sus espacios, ante esto indica "por largo tiempo las miradas predominantes son desde la lejanía, desde el escritorio de la oficina pública, la ONG, la iglesia, etc.” (Duarte, 2000:8), por eso propone una vinculación directa.

Acerca de los Derechos Humanos

Este posicionamiento se integra con el paradigma de los Derechos Humanos, mediante el cual se considera al joven como un sujeto de derechos frente a la sociedad y frente al Estado. Esto implica concebirlo como un actor estratégico, con capacidades para intervenir en la resolución de sus problemas, construir democrática y participativamente su calidad de vida.

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, definimos que los Derechos son atributos de toda persona e inherentes a su dignidad y el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer. (Ficha de 21 Cátedra Libre de Derechos Humanos, 2007).

Asimismo, se añade que son universales. En el artículo 1 de la Declaración Universal se presenta esta característica: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Nuevamente y en relación a este punto, es muy importante desarrollar que la Ley Provincial de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia integra lo modular de los derechos que les atañen, y entre sus principios rectores define el significado de políticas públicas de protección integral, así como las medidas de socio educativas.

Si bien ningún principio suplanta a otro, destaco la importancia de la legislación vigente para lograr las nuevas formas de visualizar a los jóvenes, adolescentes y niños.

Los/as jóvenes concebidos como sujetos de derechos son sujetos históricos, inmersos en un contexto social, político y cultural que los rodea, y se construyen como partícipes de una comunidad activa y organizada en una sociedad que los incorpora. Este paradigma, desde el rol profesional, direcciona la intervención promoviendo valores como participación, la no discriminación, la equidad, el respeto, entre otros.

Es aquí que podemos mencionar que la Convención de Derechos de los Niños y Adolescentes, de rango constitucional, promueve que los jóvenes "conforman un sector social

que tiene características singulares en razón de factores psico-sociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro”.

Adolescencia

En el presente apartado se realiza un planteo conceptual que delimita y define la noción de adolescencia a la cual se adhiere. Si bien se analiza la trayectoria individual de los sujetos que han sido vulnerados sus derechos, nuestro propósito y posicionamiento es conocer sus problemáticas y cuáles son los modos de la intervención desde el Trabajo Social, así como diferentes programas en relación a sus trayectorias de vida. Interesa entender los significados que ellos les dan a su vida y a sus experiencias en distintos ámbitos de relación. En ese sentido, los enfoques multirreferenciales posibilitan acercarnos a una mejor comprensión de esta complejidad, porque habilitan una lectura del objeto de conocimiento desde distintas teorías que se reconocen explícitamente y al mismo tiempo no son reductibles unas a otras (Ardoíno, citado por Sassi y Stasevicius, 2007).

Es importante destacar que una de las características de la adolescencia es la búsqueda de la Identidad: el proceso de establecer la identidad, para el adolescente, implica poder integrar experiencias del pasado, adaptarse al presente, y tener una visión sobre el futuro, proceso que resulta complicado para el individuo ya que lo anterior se presenta en conjunto con los cambios físicos (Aberastury y Nobel, 1997:26).

Podemos entender que, según lo mencionado por el autor, la adolescencia es la etapa que mediante su integración con el mundo externo (la sociedad, la escuela) va buscando modelos a seguir, e internalizando experiencias que complementan a formar su propia

identidad, que será su base, para poder proyectar o tener expectativas de vida además de sus cambios biológicos (cambios físicos), que son acordes a su edad.

Por esto es necesario para el adolescente lograr objetivos imprescindibles en el logro de su identidad, para estar integrado en la sociedad con un bienestar y viviendo experiencias que les permitan el desarrollo personal.

La adolescencia es un proceso de transición entre la infancia y la vida adulta. El adolescente ya no está en la niñez, pero todavía no es adulto.

“Se encuentra en el límite de dos grupos. En poco tiempo, los cambios físicos son notables, al igual sucede con sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que se ven transformadas. Las necesidades biológicas son las relacionadas con las básicas humanas y transformación física del cuerpo. Con los cambios físicos-biológicos se inicia el despertar sexual, el crecimiento físico y la alteración hormonal que incita a un aumento del deseo sexual. De igual forma, este acelerado cambio también influye en sus necesidades psicológicas y sociales, ahora más centradas en la educación, la amistad, participación activa, construcción de su propia identidad personal y las relaciones afectivas y sexuales. Desplazan el ámbito familiar y escolar para centrarse en construir su propia autonomía en el que la interacción entre iguales, grupos de amigos y espacios de ocio, constituyen sus principales campos de interés” (Serapio, 2006).

La sociedad actual mantiene al adolescente en un continuo riesgo de impactos negativos motivados por el ritmo vertiginoso de la vida, influencia de los medios de comunicación y sociedad general. Nos encontramos a adolescentes tratados como adultos, confusión causada por la imprecisión en concretar cuándo termina la infancia y qué debe hacer el adolescente. Viven en un constante desequilibrio no identificándolos con su edad y

apresurándoles a ir hacia el mundo de los adultos. Factores como un desmedido estrés, fracaso escolar, actitud negativa ante el trabajo, impotencia e indefensión pueden desencadenar en comportamientos de riesgo como son, entre otros, la violencia, delincuencia, consumo de sustancias adictivas y trastornos de alimentación. Conductas de riesgo en las que influyen, y también se ven afectadas, la familia, la escuela y los estamentos sociales (Ponce de León, Fernández y De Lorenzo, 2016: 61).

En relación a la concepción de adolescencia, se distinguen de la categoría jóvenes por una edad determinada y a veces, sin delimitación más que la agrupación por edades. También se la ha definido y caracterizado protagonizándola, incapacitándola, declarando rebelde o vivida por sujetos que padecen (Chaves, 2012). Conjuntamente con lo anterior también suelen realizarse definiciones disciplinares y a veces arbitrarias entre grupos etarios para distinguir una categoría de la otra o definir una política pública o programa para cada grupo de edad. Nos posicionamos en la idea de introducirnos a la comprensión de otros aspectos que hacen a las realidades que se presentan de modos diversos y singulares en la cotidianeidad de sus vidas y sostenemos, en el caso de los recortes cronológicos que se hacen respecto a la niñez, adolescencia y/o jóvenes y adultos, responden a construcciones teóricas y sociales como también a tensiones o luchas de poder que se dan en los campos sociales (Butti, 2016).

Actualmente, el concepto teórico de adolescencia ha sido cuestionado, ya que, a la comprensión del desarrollo cronológico de la vida, se les adjudicarían características

psicológicas individuales vinculadas a permanentes crisis, asociándose inclusive, con una definición desde la concepción médica hegemónica. En este sentido Chaves (2010:29) nos advierte que esta “...lectura naturalista, permite siempre postular la noción como de aplicación universal: la adolescencia existiría en todas partes y del mismo modo básicamente como crisis...”.

Sin embargo, interesa mencionar un apartado del desarrollo teórico de Efrón (1996), que entiende a la adolescencia como un territorio, que no puede determinarse a través de límites rígidos, sino como un espacio de construcción subjetiva y social, que se edifica irregularmente en el transcurso del tiempo, por esto, proceso histórico con avances y retrocesos “... donde la trasgresión, desde un cierto marco, bajo ciertos límites es uno de los tantos relieves geográficos de ese territorio...”(Efrón, 1996: 34)35. En este sentido Efrón agrega “... es en ese territorio donde se despliega la subjetividad del / la adolescente. En ese tiempo de reorganización estructural, que tiene como base las identificaciones pasadas, organizadas alrededor de los padres, se reorganizan en identificaciones más complejas que se van alejando del modelo original...” (Efrón, 1996:34-35).

Este aporte particular de Efrón resulta pertinente para pensar los cambios que se van originando desde las formas de organización familiar (las nuevas familias ensambladas etc.) la normas y conductas que están en plena trasgresión y que además caracterizan a los jóvenes referentes de este trabajo, no solo la trasgresión en sí misma, sino en las implicancias de ser integrados o estigmatización que esto supone. Sin duda, la realidad de los jóvenes de este

trabajo cuestiona el “deber ser” esperado socialmente para este grupo y poder tener oportunidades de crecimientos, para poder efectuar sus expectativas de vida con la ayuda de la sociedad y el Estado ante la inclusión de sus políticas públicas.

Aclaremos que la categoría “jóvenes” no aparece en las normativas provinciales antes mencionadas ya que la ley opta por el concepto de adolescencia. Pero sí existen programas para jóvenes e investigaciones. De algún modo, refleja la ambigüedad del uso de las terminologías, pero también es cierto que desde lo legal determina el concepto adolescencia hasta los 18 años.

En lo concreto, ambos conceptos como tales nominan y asignan roles, funciones, expectativas y/o logro de objetivos de estos sujetos en una sociedad en la que se definen su lugar o el que deberían ocupar siguiendo un rito cronológico de edades.

Por su parte, Dávila (op.cit) sostiene que *“...El concepto de adolescencia es una construcción social” ... “Es a partir de las representaciones que cada sociedad construye al respecto de la adolescencia, por tanto, que se definen las responsabilidades y los derechos que deben ser atribuidos a las personas en esa franja etaria y el modo como tales derechos deben ser protegidos...”*.

En nuestra acepción, sostenemos el concepto de adolescencia sin oponerla a la categoría de juventud. La adolescencia es vivir un proceso histórico de construcción psicosocial de la

persona, que se define en situaciones concretas donde lo cotidiano de sus experiencias acontece siendo parte de un contexto de relaciones y prácticas sociales.

Grupo como espacio de encuentro de jóvenes adolescentes

Respecto a los jóvenes adolescentes en su cotidianeidad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, la mayoría de los que forman parte de esta investigación se frecuentaban en las esquinas del barrio. Según nuestra observación y relatos de vecinos, se reunían en grupos de diferentes edades, y por eso es preciso mencionar otro concepto importante que es **grupo**, puesto que los adolescentes interactúan con otros pares constituyendo grupos de referencia para cuya definición consideramos la acepción del autor Pichón- Riviere (1997):

“un grupo es un conjunto restringido de personas que, ligadas por constantes espacios temporales, el cual, articulado en su mutua representación interna, se propone en forma implícita y explícita una tarea que conforma su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles”.

Por otro lado,

“hablar de grupo es hablar de relaciones interpersonales, de intersubjetividad, de vínculos, con unidades de interacción que permiten a un sistema en cuanto a la totalidad y que en su interior existe interdependencia entre cada integrante de cada grupo”. (Dell’Anno, 2006, p. 24).

Podemos mencionar a Dora García (2005) cuando define que el grupo se manifiesta como una estructura en movimiento; que está constituida a partir de las necesidades, de ahí surge principio del movimiento, como organizador de la tarea grupal.

A partir de los grupos entrevistados, vemos en nuestro trabajo de investigación que los jóvenes se relacionan ante una necesidad, ya sea afectiva o para realizar una tarea explícita, reuniéndose en un espacio determinado. En nuestro caso, este espacio se configura en las esquinas del barrio o en el CPB. Cada uno de ellos con su historia de vida, interactúan en ese espacio, “generando entre tejidos de vínculos y relaciones sociales. (...) Esa relación dialéctica tiene un motor de necesidades”, (Ana Quiroga 1986)

La Vida Cotidiana como espacio donde se encuentran y se expresan

Cuando hablamos de la vida grupal resulta de interés mencionar el concepto de **Vida Cotidiana**.

Como menciona la autora Ana Quiroga (1986) “la vida cotidiana como el espacio y el tiempo en que se manifiestan, en forma inmediata, las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, en función de sus necesidades, configurándose así lo que hemos denominado sus condiciones concretas de existencia” (p:17). La misma autora señala que la Cotidianeidad es la manifestación inmediata, en un tiempo, en un ritmo, en un espacio, de las complejas relaciones sociales que regulan la vida de los hombres en una época histórica determinada.

Asimismo, mencionamos a otra autora que conceptualiza la “vida cotidiana”, aludiendo al ámbito micro-social, de la siguiente manera:

“como un espacio en el que los sujetos se relacionan, configuran y reconstruyen constantemente la sociedad, al mismo tiempo que les dan un sentido a sus vidas; y es a través de esta construcción cómo es posible explicar los aspectos más significativos de la vida social (Rozas Pagaza, 2005, p. 39)

Este aporte nos permite entender y comprender que los jóvenes adolescentes se relacionan entre sí, en función de sus necesidades y se presentan en un tiempo y espacio, en un contexto particular.

En nuestro trabajo lo observamos, en el sentido de que la mayoría de los jóvenes se agrupan de acuerdo a sus necesidades, pensamientos, comparten situaciones de vulnerabilidad, e incluso llegan a pensar de igual manera. También han manifestado en varias entrevistas que se sienten excluidos por la sociedad. En otro orden, varios de los adolescentes comparten sus historias de vida y sus ganas de salir de la situación en que se encuentran.

Según lo expuesto, cuando decimos que los jóvenes se agrupan de acuerdo a sus necesidades en su vida cotidiana es para poder alcanzar respuestas a sus necesidades, por afinidad o por coincidir en la misma tarea u objetivo. Es decir, buscan pares para poder complacerse, incluso los jóvenes y adolescentes manifiestan interés o necesidad de ser escuchados por los responsables “funcionarios públicos”, por sus familias, por docentes o adultos con quienes tengan afinidad.

Lo que se pretende con este trabajo de investigación es describir la situación problemática de los jóvenes y adolescentes, así como mencionar, a partir de las entrevistas realizadas, cuáles son sus expectativas de vida o proyectos de vida.

Qué decimos cuando decimos “Proyecto de Vida “

Los proyectos de vida son el conjunto de planes abordados cognitivamente, emocionalmente, y ubicados en un contexto social determinado, cuyos contenidos esencialmente incluyen acciones conducentes a metas, que son manifiestas a través de las comunicaciones verbales y no verbales.

De acuerdo a Rozas (1993), la palabra proyecto refiere a continuidad, metas, etapas, objetivos, principios e ideales, señalando que en torno al desarrollo del ser humano hay un proyecto que varía constantemente de acuerdo al periodo histórico y las problemáticas sociales que enfrenta.

En un estudio acerca de adolescentes, Palma (1991) señala que el Proyecto de vida en la adolescencia constituye sólo una posibilidad, algo en construcción. Correspondería al descubrimiento y formulación de un conjunto de fines y aspiraciones personales, de modo de hacer un camino con sentido para la propia vida. Sin embargo, también señala que para hacer posibles estos fines se requiere de la acción sobre la realidad, es decir lo que se hace o se deja de hacer, y la capacidad protectora del medio social sobre los sujetos jóvenes. El medio en

que se desenvuelve un adolescente puede facilitar o perturbar la articulación de un proyecto personal.

También se puede tomar la siguiente definición: “la búsqueda del sentido de la vida les permite expandir su capacidad analítica y reflexiva, el desarrollo de una identidad más amplia y una fundamentación más sólida de sus valores, pensamientos y afectos” (Donas y Rojas; 1995:14).

En esta investigación, se reconoce la potencialidad que reside en los adolescentes, cuyas manifestaciones propician su desarrollo como ser humano tanto en la búsqueda del sentido de su vida, como en el enfrentamiento y superación de las situaciones que se le presentan.

La construcción o elaboración de un proyecto de vida forma parte del proceso de maduración afectiva e intelectual y, como tal, implica “aprender a crecer” que supone la posibilidad para cada sujeto de complementar cuatro tareas básicas:

- a) Orientar sus acciones en función a determinados valores;
- b) Aprender a actuar con responsabilidad significa hacerse cargo de las consecuencias de las propias decisiones, reconocer que no se está solo que hay otros con los que hay que convivir;

c) Desarrollar actividades de respeto: ser capaces de compartir y aprender a aceptar las diferencias, esperar del otro y de uno mismo lo que realmente podemos dar aceptando las posibilidades y limitaciones individuales y grupales. Un proyecto de vida “sano” supone la capacidad de admitir errores aceptar críticas superando el narcisismo y la omnipotencia;

d) Un proyecto de vida debe estar basado en el conocimiento y la información sobre el propio sujeto, sus intereses aptitudes y recursos económicos, sobre las posibilidades y expectativas del núcleo familiar de pertenencia, sobre la realidad social, económica, cultural y política en la que se vive. Estructurar proyectos sobre la base de la ignorancia y la desinformación resulta en lo mediato, altamente riesgoso pues lleva al sujeto a afrontar situaciones que le generan angustia y frustración. La posibilidad de analizar los aspectos sanos y patológicos del proyecto de vida de un sujeto integra la funcionalidad de estos cuatro puntos (Antonovsky, 1987).

Relacionando los conceptos y teniendo como referencia los objetivos de la investigación, continuaremos diciendo que nuestros adolescentes poseen un futuro, el cual se verá influenciado por los eventos que sucedan en el transcurso de su vida, principalmente en este período en el cual, viven un proceso que implica continuos cambios que influyen en sus expectativas: “¿Qué quiere hacer y ser?”.

Para cerrar este capítulo expresamos lo que nos han dejado estos conceptos. Nos aportan conocimientos teóricos, para poder entender e interpretar y poder realizar el trabajo

de investigación con conocimientos previos, con un marco referencial, y marcar una línea metodológica, que nos guiará. De esta forma, podremos recaudar información para llevar a cabo nuestros objetivos.

En resumen, lo que nos refleja esos conceptos es que la adolescencia es más que una concepción teórica o estadística, y creer lo contrario sería minimizar su complejidad.

Cuando se está frente a un adolescente es necesario trascender lo que en primera instancia se percibe de él, y asimismo, es importante evitar repetir lo que generalmente “se dice” sobre este grupo etario. Se debe tomar en cuenta que son personas integrantes de una sociedad, que tienen una historia de vida y que deben ser reconocidas de manera integral tomando en cuenta tanto sus características individuales, como las del contexto al que pertenecen.

Es aquí que cuando conceptualizamos el proyecto de vida. Rescatamos que el adolescente es -en esencia- potencialidad, entendida ésta como el poder o energía que tiene cada persona, la cual, al ser incentivada por elementos personales o contextuales, se traduce en actitudes, destrezas, capacidades y habilidades. A pesar de que este poder no se estimule, su existencia continúa, aunque de una forma latente. En este sentido, es importante que el adolescente se encuentre inmerso en un contexto que lo estimule a plantearse un Proyecto de Vida o expectativas de vida y le proporcione recursos para ello.

En esta investigación, se reconoce la potencialidad que reside en el adolescente, cuyas manifestaciones propician su desarrollo como seres humanos tanto en la búsqueda del sentido de su vida, como en el enfrentamiento y superación de las situaciones que se le presentan.

La realidad se plasma tan dinámica y contradictoria que llegaba a interpelar las propias prácticas en terreno y el sentido que orientaba a las mismas. Desde allí, nace la motivación de escribir, observando a aquellas personas que transcurren su vida cotidiana en un contexto de desigualdades sociales, o en situación de vulnerabilidad.

El CPB Isidro Quiroga, un espacio abierto, que brinda la posibilidad de escuchar las voces de la comunidad, y precisamente de los jóvenes/adolescentes, fue el motor que nos inspiró y direccionó esta tesina. Se busca demostrar que la realidad es muy compleja en cuanto a lo que los adolescentes requieren para construir su proyecto de vida. Aquellas voces que se escuchan en las entrevistas son manifestaciones de la cuestión social que se deben tener en cuenta en el diseño y planificación de políticas sociales en pos de garantizar todos los derechos humanos.

Durante el trabajo de campo en el barrio Isidro Quiroga hemos conversado con los jóvenes acerca de problemáticas, tales como las políticas de control social, varias situaciones que se denomina de seguridad y las consecuencias de estar involucrados en hechos delictivos, el consumo de sustancias tóxicas, violencia entre grupos de jóvenes y desvinculación de la escuela.

La perspectiva teórica y ética del Trabajo Social nos da la posibilidad de realizar un análisis y críticas constructivas fundamentadas.

En el transcurso de la investigación se buscó dar cuenta de los objetivos planteados como guía del trabajo. A su vez, se intentó exponer la situación en la que se encuentran los jóvenes, y en el desarrollo de su cotidianidad, y en relación a lo mencionado, se demostraron prejuicios y etiquetas sociales existentes que se dirigen hacia los/as jóvenes

Participantes

Se realizaron entrevistas a diferentes actores sociales institucionales en el barrio: la directora del CPB, Comisario de la Seccional 5ta, Directora de la escuela, y presidente de la Unión vecinal.

El grupo con el que trabajamos estuvo integrado por 10 jóvenes/ adolescentes, quienes respondían con los siguientes criterios utilizados para la selección:

1. Jóvenes /Adolescentes entre 13 y 18 años. Integrados por varones y mujeres.
2. Que se encuentren con protección familiar fragilizada
3. Jóvenes Adolescentes que se acercan al CPB Isidro Quiroga como espacio de encuentro recreativo y de acompañamiento de adultos pertenecientes a esa institución.

En el próximo capítulo, trabajaremos respecto a las condiciones contextuales del barrio, realizando una descripción del barrio Isidro Quiroga, y la caracterización de los jóvenes adolescentes

Capítulo II: “El Barrio Isidro Quiroga (Comodoro Rivadavia, Chubut) y los adolescentes que lo habitan y transitan en situaciones de vulnerabilidad y sus expectativas de vida”

En el presente capítulo, se describe el contexto del barrio Isidro Quiroga y se caracteriza al grupo de referencia, con el cual se realizaron las prácticas pre-profesionales.

El capítulo apunta a conocer las condiciones socioeconómicas / educativas y conocer cuáles son sus proyectos de vida. De allí realizaremos sus correspondientes análisis.

Contexto y caracterización de la comunidad del Barrio Isidro Quiroga:

Este barrio es denominado de esta forma ya que fue propuesto por sus vecinos con el fin de rendirle homenaje al primer maestro Comodoreño. Está en la zona Este de la ciudad de Comodoro Rivadavia y como un hecho significativo se destaca que los nombres de las calles se pusieron en honor a los fallecidos de la guerra de Malvinas en el año 1982.

Los datos que a continuación se detallan surgen del análisis del Censo 2010.

La cantidad de viviendas censadas del barrio Isidro Quiroga en el año 2010 fue de 2058 familias y, a la fecha de esta investigación, se realiza una proyección, que arroja como dato que en el 2017 había 2693 familias.

La mayoría de viviendas fueron construidas por empresas contratistas a partir de lo cual se diferencian por sus nombres: viviendas 1311, construidas por tres (3) empresas: DYCSA, Graciani y Niaco y, por otro lado 350 Viviendas, Niaco. Estas viviendas están distribuidas en cincuenta y tres (53) manzanas.

La fundación del barrio data del 11 de diciembre de 1990, mediante la Ordenanza 3450/90, promulgada por Resolución Municipal 974/90. Este barrio tuvo la particularidad de ser de conformación inmediata. A pesar de que su año de nacimiento oficial es 1990, desde 1987 fue habitado por un grupo de vecinos debido a problemas de diferentes

órdenes que se les habían planteado en su momento a las autoridades provinciales. En este mismo año se crea la primer Unión Vecinal, y DYCASA entrega ya una parte de las viviendas de ese sector. En 1989 se inaugura la Seccional 5ta, en el barrio. En 1997 se funda en el barrio un Centro de Cuidados Infantiles, que con el transcurso del tiempo y en consecuencia de las demandas recibidas, se cambia el perfil del programa, convirtiéndose en un Centro de Promoción Barrial (C.P.B.).

Según los datos del Censo de 2010, La MCR elabora la siguiente tabla con datos demográficos de la población del barrio tomando como variables; género, y edad:

Tabla 5: Sexo

Sexo	Porcentaje
Mujeres	50,2
Varones	49,8
Total	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas INDEC 2010. Datos procesados con REDATAM+SP y el módulo Infraestructura de Datos Especiales de la Dirección General de Estadísticas y Censos. Elaborado por la Dirección de Investigación Territorial de la MCR.

Tabla 6: Población por grupos de edad

Edades quinquenales	Varón	Mujer	Total
0-4	4,0	4,3	8,3
5-9	3,5	3,4	6,8
10-14	4,2	4,1	8,3
15-19	5,8	5,2	11,0
20-24	7,1	6,3	13,4
25-29	5,2	4,0	9,2
30-34	3,7	3,3	7,0
35-39	2,0	2,1	4,1
40-44	1,9	2,4	4,3
45-49	3,1	4,1	7,3
50-54	3,5	3,9	7,4
55-59	2,7	3,1	5,8
60-64	1,5	1,4	3,0
65-69	1,0	0,9	1,9
70-74	0,4	0,4	0,8
75-79	0,4	0,5	0,8
80-84	0,1	0,2	0,3
85-89	0,0	0,1	1,2
90-94	0,0	0,0	0,0
95 y más	0,0	0,0	0,0
Total	50,2	49,8	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas INDEC 2010. Datos procesados con REDATAM+SP y el módulo Infraestructura de Datos Especiales de la Dirección General de Estadísticas y Censos. Elaborado por la Dirección de Investigación Territorial de la MCR.

En cuanto al equipamiento e infraestructura barrial podemos mencionar que el barrio posee tres (3) plazas, las cuales fueron forestadas: una de ellas se encuentra en el sector Ñiaco y las otras dos (2) están ubicadas en el sector Graciani; dentro de este sector se halla una cancha de fútbol.

Detallamos las Instituciones que tiene el barrio: el Jardín de Infantes N° 413, una Comisaría (Seccional 5ta), la cual fue inaugurada el 21 de Julio del año 1989. Además, cuenta con un C.P.B. (Centro de Promoción Barrial), un Centro de Atención Primaria en Salud, un Jardín Maternal, y la Unión Vecinal, cuyo edificio fue inaugurado el 16 de febrero de 2019.

Entre otras instituciones que pertenecen al radio de influencia y constituyen recursos incorporados al desenvolvimiento comunitario, podemos mencionar:

- Educación: Escuela Provincial N° 143, Escuela Provincial N° 172, Escuela Provincial N° 183, Escuela Provincial Secundaria N° 737, Escuela Provincial Secundaria N°723.
- Religión: Tabernáculo (Iglesia Evangélica), Iglesia Católica Juan XXIII.

Queremos destacar que, según lo investigado, el CPB como institución municipal realiza varios trabajos que demandan los vecinos del barrio y su acción se centra en es brindar atención ante las situaciones problemáticas que suceden a diario.

Descripción de los jóvenes adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el barrio Isidro Quiroga y concurren al CPB

En primera instancia en nuestro trabajo realizamos un sondeo de datos, informaciones, entrevistas realizadas a profesionales e instituciones referentes del barrio Isidro Quiroga.

La información recogida, a partir de lo manifestado por los jóvenes y adolescentes mediante reuniones grupales y entrevistas individuales, hace mención a diferentes situaciones problemáticas. Entre ellas:

- La dificultad para permanecer en la escuela.
- El consumo de sustancias como el alcohol.
- Su integración en los grupos familiares, atendiendo también a las nuevas configuraciones familiares.
- Conflicto penal y violencia

Análisis del material empírico desde las entrevistas a diferentes actores sociales de las instituciones

Consumo de sustancias psicoactivas

Según diferentes referentes institucionales y entrevistados, uno de los problemas a los que se enfrentan los jóvenes y adolescentes es el exceso en el consumo de bebidas con alcohol.

Esto comienza mucho antes de la mayoría de edad. En la entrevista realizada a propósito de esta investigación, el comisario de la seccional Quinta, emplazada en el barrio, manifestó lo siguiente:

“...los chicos que se juntan a tomar en las esquinas, en las plazas y los que provocan los delitos, violencia, robos, molestan a los vecinos, incluso frecuentan andar consumiendo alcohol o con bolsas de poxi-ran aspirando jóvenes entre 12 y 17 años de edad”. (entrevista N°2)

Una de las preguntas que le realizamos es si tiene conocimientos de las problemáticas familiares o si tiene conocimiento de la situación socio económica de los jóvenes que frecuentan las esquinas (Anexo 2)

Según lo informado, la mayoría son hijos de padres separados u otros desocupados y se suma situaciones de violencia familiar en algunos hogares: *“los pibes tratan de escapar de cada conflicto que se presente en su casa y más de las obligaciones o responsabilidades”.*

La identidad de los/as jóvenes y adolescentes incluye el sentido de pertenencia, y se construye a nivel simbólico, poniendo en juego dos discursos distintos e imágenes de un mismo barrio. A su vez, esta contraposición brinda la posibilidad de romper prejuicios, generalizaciones y como menciona la antropóloga Ciselli, “condicionar las conductas colectivas”:

“La identidad social referenciada en distintos sectores o sub barrios refiere al hecho que los actores o grupos sociales asumen identificarse o pertenecer a determinados barrios, como forma de distinguirse y condicionar las conductas colectiva.

“El barrio actúa como referente de una representación, de una imagen sostenida por los actores” (Ciselli y Enrici, 2008:44)

La identidad del B° Isidro Quiroga se encontraría construida, según el relato de los/las jóvenes, por: la escucha de diversos estilos musicales, (entre ellos cumbia y rap), por las barras simpatizantes de fútbol, por el tiempo de pertenencia al barrio. y por cómo se fueron nucleando los vecinos según las adjudicaciones grupales en las viviendas. Uno de ellos expone claramente que a veces los identifican por el aspecto como van vestidos: *“un par de pantalones "Adidas", ropa deportiva, a veces te ven encapuchado, (...) cuando te ven con un gorro o encapuchado no te quiere ver nadie, y más, si te ven pasar de noche, la gente se aleja y se va para otro lado para no cruzarte ni verte”*. En cuanto al vocabulario, menciona: *“duele cuando te juzgan mucho por la forma de hablar como "eh, guachín", o "pibe chorro”* (anexo 3).

En este relato se aprecian los prejuicios, discriminación y estigmatizaciones sociales que afectan a la subjetividad de los jóvenes a quienes la sociedad deja a un costado, por desconocimiento de lo ajeno, o por no “comprar” lo que vende el mercado, produciendo una violencia simbólica que deshonra y desvaloriza a la persona, desde una mirada despectiva.

Otros aspectos relevantes que se relevado en las entrevistas con algunos actores sociales, marcan o estigmatizan a los jóvenes de la esquina como “delincuentes del barrio”.

Tal como expresa la Lic. Trabajo Social del CPB:

“...las situaciones son diversas, existen casos donde el adolescente es el primero en la familia que se ha involucrado en el ámbito penal, otros proceden de un contexto

familiar donde sus hermanos o allegados, grupos de pares, primos o tíos ya cuentan con antecedentes penales; y los más complejos son aquellos donde él es la tercera generación que presenta conductas de transgresión a la ley penal y donde este tipo de comportamientos se encuentran naturalizados en él...”

Una de las preguntas que realizamos en las entrevistas a la Lic. Trabajo Social del CPB fue la siguiente: “¿Qué situaciones de riesgo detectan en el barrio?”

“...uno de los factores de riesgo es el consumo problemático de sustancias psicoactivas del menor de edad que lo exponen a situaciones de peligro y a terceros también. Ello se acentúa aún más cuando existe uso de diferentes tipos de armas de fuego o blancas. Dentro de su contexto barrial es frecuente que existan sentimientos de pertenencia a un determinado grupo, sus pares...”

Además, menciona diferentes grupos “...con antecedentes de violencia callejera”

Cuando hablamos de sujetos de derechos nos referimos a que se promueva entre los adolescentes la accesibilidad de derechos y ejercicio de los mismos en relación a bienes materiales y simbólicos, a la vida, la salud, educación, capacitación, a vincularse con la familia e integrarse a su comunidad.

Conflicto penal y familia

Según el análisis del material empírico producido en las entrevistas a diferentes actores sociales, comentamos diferentes relatos.

Del vecinalista:

“... los adolescentes que se juntan en las calles a tomar cerveza o vino permanecen todo el día dados vueltas, la mayoría son menores de 18 años; por lo que hemos observado con los vecinos. la mayoría padece de violencia familiar y no se los ve que asistan a la escuela “... “están desprotegidos estos pibes”(anexo 5)

Otra de las preguntas que realizamos durante la investigación a diferentes actores institucionales, fue respecto a qué políticas públicas reconocen que se han implementado en el barrio. La pregunta fue realizada a la Policía, Directora del centro Promoción Barrial, vecinalista y Directora de escuela. Reconocieron las políticas municipales, aunque en su mayoría no han participado en sus diseños.

Se debe mencionar que las políticas que desarrolla la Municipalidad a través del CPB del Barrio Isidro Quiroga, constan de actividades para los/las jóvenes y adolescentes del barrio. Su principal basamento es la Doctrina de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y Familia y apuntan a generar un espacio de participación ciudadana para el fortalecimiento de las capacidades de las personas, grupos y comunidad.

Tal es así que, en el contexto actual de nuestra comunidad, el profesional de Trabajo social se posiciona en el ejercicio de ciudadanía plena de los destinatarios de su intervención para transformar o cambiar realidades sociales de acuerdo a un modelo de sociedad deseable. Pero sabemos también que su intervención se ha inscripto en políticas del Estado que no

siempre han sido políticas públicas que se estructuraron a partir de promover o construir junto al sujeto y acompañarlos en sus procesos de inclusión social.

Durante el período analizado, el CPB Isidro Quiroga contaba con un escaso equipo de trabajo, conformado por una Lic. en Trabajo Social y una coordinadora con su equipo de talleristas. Concretamente, estaban en actividad algunos talleres de oficio existentes: Cocina, Peluquería para adultos y Peluquería para jóvenes.

Recuperamos el significado de taller porque es fundamental consignar que mientras se realizaban las actividades teníamos la posibilidad de compartir con ellos sus experiencias y datos significativos de sus historias de vida. Antes de continuar, queremos hacer un breve recorte haciendo mención al concepto de Taller como menciona la autora Dora García (2005;20) “como tiempo –espacio para las vivencias, la reflexión y la conceptualización (...) La vivencia puede entenderse como el primer paso en el cual se implementan técnicas disparadoras con el objetivo de romper el hielo”.

Destacamos que en el CPB se generó un espacio para ellos, donde se sentían participantes, o –en sus propias palabras, “tenidos en cuenta”, tal como se desprende de algunos testimonios recogidos en la presente investigación.

Entre otros aspectos, comentaron la necesidad de saber cómo potenciar sus capacidades para continuar con sus estudios y apareció además la preocupación por tener un trabajo, que sin duda es uno de los organizadores pensando en un proyecto de Vida.

Respecto a los adolescentes la Directora de la escuela manifiesta:

“...en su mayoría los padres no mantenían un trabajo formal. Más bien, trabajos informales o precarios, con bajos salarios. Algunos trabajan por su cuenta. En su mayoría, madres únicas como sostén del hogar. Que además de estar a cargo de sus hijos, tenían que salir a trabajar, por lo tanto, el joven quedaba sin supervisión de un adulto. Familias ensambladas, las mujeres volvían a formar parejas y tenían otros hijos, a veces la pareja convivía y otras veces no...

Hemos tenido situaciones complicadas de adolescentes que fueron expulsados del sistema educativo a la edad de 12 años aproximadamente, y que no se encontraban realizando actividad” ... “con comportamientos violento en los recreos y hasta han llevado armas blancas a la institución”, “se realizaron varios llamados de atención a los padres, pero terminaban en el abandono escolar”.

La preceptora dice:

“los adolescentes conflictivos no tienen incorporadas pautas de convivencia, ni un acompañamiento familiar, sentimos que un gran abandono por los padres hacia sus hijos”, “...la mayoría pertenecientes a familias desarticuladas, ensambladas, madres sostén de hogar...”, “...el adolescente también observa que su madre o padre

cumplan con sus compromisos como tutores, pero ante la ausencia de ellos, se muestran críticos sobre dicho aspecto y no tiene modelos a seguir y naturalizan la vulnerabilidad”.

Acercamientos a los jóvenes Adolescentes

Consideramos importante comentar y ampliar, ya que lo que hicimos antes, cómo fue nuestro acercamiento y cuál, la estrategia de trabajo con los/las jóvenes y adolescentes.

En primer lugar, realizamos acercamientos a los adolescentes: la primera tarea realizada consistió en recorrer el barrio y vincularnos con los espacios que ellos frecuentaban. El recorrido de esas caminatas significó que nos conocieran de tal manera de generar confianza y permitirnos sostener algunas conversaciones casuales que, con el tiempo, fueron profundizándose. Con posterioridad, mediando vínculos de mayor confianza, les comentamos acerca de nuestra propuesta y los invitamos a concurrir al centro de promoción barrial.

Posteriormente concretamos entrevistas con cada uno de ellos, aunque también registramos los espacios y conversaciones informales con ellos. A partir de nuestras inclusiones en el CPB, entrevistamos a otros jóvenes que participaban en actividades en ese

espacio, pero no pertenecían al grupo de la esquina según las entrevistas y una minoría de los que observamos en las calles, no participaban con frecuencia en los talleres.

Así fuimos construyendo paso a paso y ampliando interrogantes cada vez que las relaciones eran de mayor confianza y el vínculo con los/as jóvenes y la comunidad se fortalecía. La realidad se plasma tan dinámica y contradictoria que llegaba a interpelar las propias prácticas en terreno y el sentido que orientaban a las mismas. Desde allí, nació la motivación de escribir, observando a aquellas personas que transcurren su vida cotidiana en un contexto de desigualdades sociales y escuchando las voces mediante las entrevistas con los /las adolescentes.

Familia de los jóvenes adolescentes (según relato de los adolescentes)

Las situaciones de convivencia no han sido estables a lo largo de la historia familiar ya que la mayoría de los entrevistados relataron haber vivido y convivido en ciertos períodos con otros familiares.

Se observa que en la mayoría se ha dado una convivencia con vínculos conflictivos entre los adultos y entre éstos (sea su padre o su madre) con relación al adolescente. Destacamos uno de los relatos en el que se valoran a las familias, pese a esa relación conflictiva y a veces violenta y que en más de una oportunidad ha significado irse de la casa. Una de las jóvenes, quien convivía con la abuela y luego volvió con su madre, afirmó que ha tenido “*mala relación y comunicación...*” con su madre y su padrastro y que volvió con su

mamá porque *“...quería estar con ella...”*. *“...Mi familia es todo, siempre está cuando la necesitas”*, *“...pero yo me había metido de novia con un Chavón re delincuente y me fui de la casa porque me empastillaba, me emborrachaba, robaba, después me internaron, me escapé y después me fui a vivir con mi prima hasta que me busco mi madre y me ayudo a salir de las drogas...”*, expresó. (anexo 6)

Otra de las situaciones es la de un adolescente (Lucas, 15) que convivió en varios lugares, se fue de su casa en reiteradas veces. Al respecto, argumentó que *“a veces me voy porque me enojo con mi padrastro, me fui como tres o cuatro días, a la casa de un tío que vive solo...”*. Por su parte, el joven adolescente de 17 años (J.B) quien vive solo con su padre ya que su madre se volvió a casar y los abandonó, recuerda que *“...cuando era chico, mi papá no me hablaba. Los problemas me los guardaba para mí solo. Yo no hacía caso, mi papá trabajaba todo el día...”*, *“... No sé cómo explicar que a veces sueño en tener una familia para no estar solo y sentirme querido, pero en este momento mis amistades me acompañan y con ellos me metí en la droga...”*.

Otro joven adolescente (15 años) convive con la madre y sus hermanos, y afirma: *“siempre me controlaban, pero yo era tremendo sabandija...”*, *“...todos enojados no me daban bola, yo me portaba mal y me tenían que ir a buscar a la comisaría. Las discusiones eran por el tema del robo, andar drogado. Hoy comparto mis problemas con las chicas del CPB, cosa que ante no lo hacía...”*. *“Llegué un día a buscar comida y me sentí acompañado”*

Indagamos ¿qué función cumple para ellos CPB?

“Lo que me gusta del barrio CPB porque las señoras de ahí me escuchan o me dan comida”, dice uno de los adolescentes mientras que otro joven manifiesta: “ahí encuentro amigos, amor, acá me dan comida (...) prefiero estar acá adentro que en mi casa”. Esto último remite a generar el sentido de pertenencia que forma parte de los objetivos que posee la institución.

La mayoría respondió que el CPB era el lugar donde se sentían escuchados y que buscaban allí un espacio para escapar de la situación de la que se encontraban a diario, y participar en el taller para distraerse. Otros respondieron que necesitaban comida o ropa que le podían dar allí.

Como mencionó unos de los jóvenes (Javier, 15 años):

“Acá nos dan bolilla porque en casa no! o nos echan. Y acá nos escuchan. Yo tengo siete hermanos, me tratan mal en mi casa mis hermanos y mi vieja se hace la gil, ni le importo parece”. (anexo 6)

A partir de lo antes expresado, podemos evidenciar que gran parte de los jóvenes adolescentes busca contención, y se visualiza en varias de las entrevistas la ruptura de lazos filiales.

Es llamativo que la misma pregunta se planteó a los 10 jóvenes distintos y en todos surgieron comentarios muy similares que refieren a la importancia que dan al espacio del CPB como lugar de socialización, de escucha, y de encuentro.

Otra de las jóvenes dice:

“...para mí es muy valioso en todo sentido, me siento bien, para hablar con mis compañeros y compartimos nuestra soledad, y además somos iguales, nadie es más que nadie, todos tenemos problemas hasta nos sentimos muy poco valorizados por la familia... La coordinadora me ayuda mucho en el sentido de ideas que no tengo muchas veces”.

En este relato, se evidencia el lugar que posibilita ser miembro del Centro en cuanto a sentirse acompañados y adquirir un lugar de pertenencia.

Cuando se los interroga sobre ¿cuáles son los problemas que frecuentan en su vida cotidiana? ¿Y cómo manejan la situación o qué hacen para afrontar la problemática?, en las respuestas de los jóvenes se visualizó varias situaciones de riesgo social, tal es el caso de los adolescentes en riesgo de salir del hogar, víctimas de violencia física, sexual o psicológica en el seno familiar, así como el abuso excesivo de sustancias adictivas.

Violencia y jóvenes

Otros aspectos que nos preocuparon son las formas naturalizadas de maltrato, ya sea moral o físico.

Durante la entrevista, un joven de 17 años expresó que *“cuando llegaba a casa me cagaban a palos”*, *“desde que me acuerdo siempre mi papá golpeaba a mamá porque decía que no me cuidaba”*, *“mi papá trabaja en la pesca y no le veía nunca y mamá nunca estaba en casa”*, *“mi madre siempre dice que soy un estorbo”*.

Del relato de uno de los mayores del grupo (Matías, 18 años), surge:

“nosotros en la banda somos los mejores porque nos tienen miedo los otros vagos porque somos jodidos y los vecinos saben quién manda en el barrio”, *“tenemos muchas peleas con los pibes de otros barrios, pero los sacamos a piedrazos o les tiramos otra cosa ja “*

“mi viejo me agarraba a cintazo cuando no le hacía caso y, pobre, me lo mataron a balazo por culpa de mi hermano”, *“a veces tengo miedo y quiero irme a otro lugar, pero no sé hacer nada, solo tomar con los muchachos”*.

Como un cuestionamiento hacia los adultos, y aunque reconocen a sus familias, también cuestionan algunas situaciones que vinculan a ellos, como el maltrato físico.

En la mayoría de las entrevistas, los /las jóvenes y adolescentes que frecuentan en la calle tienen un hogar, pero a causa de dificultades familiares o de problemas de cualquier otra índole, tratan de ausentarse todo el día de sus casas para estar en las esquinas con sus grupos de pares y consumir alcohol y/o sustancias tóxicas.

Como afirman los relatos, *“no estoy todo el día en casa porque salgo a hacer una changa para comprar zapa o ropa porque mi vieja me abandonó y vivo con mi abuela que no la soporto a la vieja”* ..., *“me deja encerrado a veces igual me escapo por la ventana jaja”* ... *“cuando tengo plata, me la gasto solo en droga”* ... *“joda, robaba para salir a bailar pura joda”* o *“...para mis vicios”*.

En cuanto al uso del dinero proveniente de sus actos de delito, podemos inferir que su finalidad era para el consumo de alguna o varias sustancias psicoactivas, para recreación. Como afirman los relatos mencionados observamos que las situaciones son diversas: existen casos donde el adolescente es el primero en la familia que se ha involucrado en el ámbito penal, otros proceden de un contexto familiar donde sus hermanos o allegados, grupos de pares, primos o tíos ya cuentan con antecedentes penales y donde este tipo de comportamientos se encuentra naturalizado.

Los jóvenes en relación a las familias y CPB.

Resulta interesante resaltar a la autora Elizabeth Jelin (2010), quien desgana la idea de familia relacionada con el cambio social de las últimas décadas; considerando las asociaciones que se realizan cuando se piensa en la misma. Los ejes centrales para ella se asientan en elementos tales como: convivencia, afecto, cuidado de y hacia cada uno de sus miembros, espacio común compartido diariamente, maneras de efectivizar la protección, etc.

La familia sigue siendo el principal actor involucrado en el desarrollo social de jóvenes adolescentes. Se compromete con la crianza de los hijos, ya que es en ésta donde debe asegurarse la supervivencia, el sano crecimiento y la socialización del joven en las conductas básicas de interacción social. Por ello una de las preguntas realizadas se relacionó con la estructura y funcionamiento familiar como ejes principales de observación a partir del cumplimiento de roles y del establecimiento de reglas que determinan la dinámica bajo la cual se potencian o detienen los procesos de desarrollo humano de sus miembros.

Rescatamos el testimonio de Javier de 16 años:

“mis padres se separaron y mi madre sale todo el día y a veces no tengo ni para comer”, “antes cuando iba a la escuela hablaba mucho con la preceptora me escuchaba, pero como deje la escuela porque me iba mal y no tenía ganas...”

De otro relato de una adolescente se desprende: *“yo deje la escuela hace dos años y mis amigos son los pibes de la cuadra, son los que me escuchan y me ayudan siempre”*.

Es aquí que mencionamos a Enrique Pichón Riviere (1971) cuando hace mención a la dinámica grupal, *“donde se sienten identificados con el grupo, dejar de sentirse individuos aliados para pasar a ser un nosotros”* “Se refleja en varios relatos cuando mencionan sentirse parte de grupo, sentirse escuchados, acompañados.

Otra de las características de estos jóvenes es la deserción escolar: en varias entrevistas se visualizó este abandono a la escuela.

Jóvenes adolescentes y la Escuela

Para abordar la relación entre la educación formal y los jóvenes realizamos entrevistas con ellos. Los jóvenes reconocen el lugar, la importancia de la escuela, aunque sus testimonios giraron alrededor de críticas.

Las problemáticas enunciadas parten del poco interés por permanecer en la escuela y también la falta de incentivo familiar para su concurrencia y a veces, opiniones muy negativas hacia ellos. Aluden a un proceso de estigmatización que, lejos generar integración, produce su alejamiento. Es significativo resaltar que dentro del grupo con el que trabajamos en el barrio, solo 3 (tres) no habían abandonado la escuela.

En las entrevistas realizadas a las Directivos de las Escuela Provincial N° 723 y Escuela provincial N° 737 como referentes del barrio Isidro Quiroga nos han informado que algunos de los adolescentes se han visto en la necesidad de abandonar los estudios e incorporarse al mercado laboral, con el fin de colaborar como fuerza de trabajo en la supervivencia del grupo familiar.

Mencionamos la entrevista con la Directora (anexo 3), quien refiere:

“la mayoría de los jóvenes que abandonan oscilan entre 14 a 16 años, en nuestra escuela (...) y puedo llegar a decir que, en cada curso de 30 alumnos, dos abandonan”.

“hemos indagado cada caso, y la mayoría es por falta de responsabilidad de los padres, no exigen a sus hijos que la educación es una herramienta para progresar y con demás tutores hemos notado cada año la desintegración familiar, ruptura de vínculos de jóvenes con sus padres”

Según lo expuesto y lo indagado con otros referentes de la institución escolar, podemos decir que la permanencia dentro del sistema educativo está impactada por diversos motivos: desde las dificultades económicas que enfrentan sus familias, al desinterés y la desmotivación, sin dejar de mencionar las presiones y necesidades para trabajar, las dificultades para el aprendizaje y la posibilidad inserción laboral desde la edad de 14 años.

A partir de las problemáticas mencionadas anteriormente, no podemos dejar de señalar la responsabilidad que implica a cada organismo ya sea el Estado, la familia, y la sociedad. A continuación, mencionaremos el encuadre legal en que los jóvenes adolescentes se encuentran vulnerados ante sus derechos.

Consumo de sustancias psicoactivas en los /as jóvenes adolescentes

Las experiencias relacionadas con el consumo de sustancias son distintas a partir del relato de los propios jóvenes. Algunos plantearon que les genera curiosidad probar sustancias tóxicas, se trata de jóvenes que están en un proceso de construcción de su identidad y en tal sentido, sienten curiosidad por todo lo que acontece contextualmente además de que en algunos espacios le dan o permiten estar integradas/os.

El informe Estadístico y Geográfico sobre dispositivos de prevención y Asistencia de la Sedronar (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina) comparó la situación de Chubut con el resto del país. En Chubut, el consumo de alcohol en el último año 2013 era del 73%. Según el estudio en la provincia de Chubut, las sustancias psicoactivas presentes en estudiantes de enseñanza media son alcohol, bebidas energizantes, tabaco y marihuana. (Fuente: Informe Especial SEDRONAR periodo 2005-2015.). La prevalencia de consumo de alcohol, tabaco y marihuana por parte de adolescentes de entre 12 y 17 años presenta en Comodoro Rivadavia y en Chubut indicadores por encima de la media nacional.

El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida por los estudiantes, aunque con una disminución del 9% durante el período 2005-2015. La marihuana es la sustancia ilícita más consumida, con una prevalencia que refleja que cada 10 estudiantes encuestados, 2,6 reconocen haberla probado alguna vez. También ha crecido el consumo de cocaína. La edad de inicio de consumo está entre los 12 y los 14 años.

La directora del CPB nos comentaba que la mayoría de los adolescentes que se acercan a la institución ha probado alguna droga. Manifiesta al respecto:

Han llegado golpeados y con los ojos dados vueltas de tanta droga consumida, y en los talleres se comentan entre ellos, mediante su jerga, si conseguiste “crack” o blanca nieve en papel.” (droga cocaína) (Entrevista anexo 1)

Cuando les preguntamos a los jóvenes adolescentes que frecuentan en la calle del Barrio Isidro Quiroga, “¿Por qué consumían alcohol? ¿Y qué te hace sentir consumir?”, encontramos respuestas como la de Diego (15 años):

“cuando tomo, me olvido de todos los problemas que tengo en casa, mis padres se la pasan tomando y se golpean, prefiero chupetear con mis amigos”.

(anexo 6)

Por su parte, Javier (15 años) relata:

“a mí me gusta venir a tomar con los chicos. porque ellos me hacen sentir bien, porque en mi casa nunca hay nadie, mi abuela sale a trabajar y quedo solo hasta la noche; antes cuando iba a la escuela me sentía más “copado” también, pero quedé libre y no fui más.”

Matías (15 años) resume:

“los chicos me ayudan a olvidar cosas que me hacen mal y a veces fumamos unos porritos, cuando no tenemos salimos a robar algo para conseguir”

Cuando se le preguntó “¿qué situaciones le hacían mal?” dijo:

“...que mis padres me dejan a cargo de mis hermanos y tengo que atenderlos. Yo me canso y tuve que dejar la escuela porque ellos me pidieron que me quede en casa a cuidar a mis hermanos (somos 5 hermanos); estoy podrido y a veces me escapo varios días así no me joden”.

En otras entrevistas realizadas, los jóvenes respondieron que les genera curiosidad de probar sustancias tóxicas, hablan de la búsqueda de experimentar efectos físicos, mentales y sociales, además de la aceptación del grupo de pares. Es decir, una de las causas que llevan a muchos adolescentes a incursionar en el uso de las drogas es el deseo de vivir sensaciones que los alejan de los problemas de su existencia. Son jóvenes que andan a tientas en la búsqueda de su identidad, creen con ello esquivar hipocresías sociales, comunicarse mejor con sus iguales y obtener sentimientos de fuerza y bienestar.

Por otro lado, en palabras del Comisario de la Seccional Quinta de Policía:

“se ha incrementado... no sólo en cantidad de adolescentes en pleno consumo de drogas, sino que la mayoría menores de edad que son los mismos que cometen delitos en todo el barrio.”(anexo2)

Existe un conjunto de factores de riesgo individuales y familiares que desencadenarían el inicio y posterior continuidad -en caso de no lograr su interrupción- del consumo de drogas. La ausencia de normas claras familiares, las dificultades en la comunicación, los antecedentes de consumo de droga en miembros de la familia, la baja autoestima, la ausencia de proyectos, la escasez de habilidades sociales con solo algunos de los factores que los llevan a estar en situación vulnerable.

Estas observaciones nos permiten identificar los problemas de los jóvenes adolescentes en situación de vulnerabilidad, pero, además, permiten pensar en el tipo de acción preventiva que debería situarse antes de la emergencia de los elementos precursores de los problemas relacionados con el uso de drogas en el barrio.

En esta investigación deseamos conocer sus expectativas de vida teniendo en cuenta la situación en la que atraviesan, además de transitar la adolescencia, etapa de la vida en la que todo ser humano se enfrenta a cambios importantes a nivel físico, psicológico y en su contexto familiar. Por eso también nos delimitamos a conocer si tienen expectativas de vida, para poder marcar propuestas de acción.

Algunos relatos de los jóvenes:

“siempre soñé en tener una familia que me cuide y me quiera...”

“me hubiese gustado terminar la escuela y poder darles un mano a mis hermanos más chicos” ... “pero no sé cómo salir de esta Mier...”. (anexo 6)

Joven adolescente de 17 años:

“tengo muchas ganas de irme de mi casa y conseguir un trabajo, pero no terminé la secundaria y solo hago changas de albañil o limpio patios”, “a veces me da bronca que me discriminen los vecinos de cómo me visto o porque me junto con los chicos”

Yesica (15 años) expresa su idea de *“poder terminar la secundaria”* (anexo 6)

Javier (18 años): *“quiero aprender hacer algo útil, quiero ganarme mi plata sin salir a robar, pero nadie me enseña”* (anexo 6)

Esta búsqueda del sentido de la vida les permite expandir su capacidad y sus deseos de salir de la situación vulnerable en la que se encuentran.

En síntesis, podemos abordarlos desde la información recaudada, analizado en un doble sentido. Por un lado, conocer sus expectativas de vida y por otro lado, la búsqueda de nuevas alternativas de acción. Esto permite contribuir con el resto de la sociedad, con el Estado y con otros organismos al logro del cambio social, teniendo como referencia lo que ellos anhelan de modo de llegar mediante programas o políticas sociales focalizadas a sus necesidades.

Capitulo III: Aportes del Trabajador Social

El Trabajo Social es una disciplina del campo de las Ciencias Sociales, y como tal, utiliza aportes teóricos de éstas y aporta desde diferentes modalidades a la construcción de conocimiento de las mismas. Por un lado, desde la Investigación de las temáticas que aborda, por otro, a partir de la Investigación acerca de sus procedimientos de intervención social y también, desde el desarrollo de la intervención disciplinar. (Alfredo J. M. Carballeda).

Siguiendo a Carballeda, podemos decir que la profesión de Trabajo Social, desde su práctica y a través de procesos de investigación, elabora estrategias de intervención social que llevan a la prevención, resolución y reparación de los efectos que producen los problemas sociales; el fortalecimiento y recuperación de formas de saber, conocimiento y sostenimiento de los lazos sociales; la facilitación y promoción de formas organizativas.

La intervención profesional del Trabajador Social

La intervención profesional se desarrolla dentro de la comunidad, con grupos de jóvenes adolescentes del barrio Isidro Quiroga, un espacio con diversas problemáticas sociales complejas, donde a través de la práctica se busca visibilizar los derechos vulnerados,

desnaturalizando situaciones que parecen estar establecidas. Citando a Carballeda, “La intervención en lo social implica, develar estas circunstancias, hacerlas visibles en la esfera de ese "otro", desnaturalizando los escenarios en los que se construye día a día en mundo de la vida” (Carballeda, 2008:90). A su vez, menciona que “se interviene, muchas veces, en el olvido de que existe un "detrás de la escena" que, no por ser invisible deja de condicionarla y construirla. La intervención, desde este aspecto, se presenta como un mecanismo que hace ver aquello que esta por detrás, más allá de su telón de fondo” (Carballeda, 2013:82).

El propósito del Trabajo Social se halla en este punto, donde la intervención profesional busca descubrir el velo que oculta a la estigmatización que, mediante etiquetas, prejuicios y discriminación, limita a los jóvenes que buscan alternativas o expectativas de vida, por pertenecer a un barrio también estigmatizado históricamente por la sociedad en compañía de medios de comunicación que continúan reproduciendo y reforzando los prejuicios y generalizaciones hacia sus habitantes. A su vez, la intervención visualiza parte de la cotidianidad barrial; aquella realidad que el Estado como garante principal de los derechos humanos no logra percibir.

Parafraseando al autor:

“La intervención en lo social es un complejo espacio de encuentro entre subjetividad y contexto, atravesado por lo histórico, social, cultural, político y lo territorial” (Carballeda,2013:50).

Asimismo, Carballeda expresa que “la noción de cuestión social, así la aproximación a lo subjetivo permite conocer con mayor profundidad los problemas sociales sobre los que se interviene. De ahí que la intervención comunitaria se aproxima a la noción de espacios micro sociales y también a la de escenario de intervención” (Carballeda,2013:79).

Las problemáticas sociales, como desigualdades sociales, forman parte de la cuestión social y se presentan como un verdadero desafío para las políticas públicas y la legislación, ya que demuestran la vulneración de derechos, la incertidumbre, el desencanto y las nuevas formas de construcción de procesos de estigmatización ligados a grupos sociales determinados (Rozas Pagazza, 2004).

Dicho de otra manera, la cuestión social es aquello donde la sociedad manifiesta y evidencia aquellos, problemas que vulneran sus derechos, de la comunidad, y a los cuales el Estado debe buscar la forma de brindar la respuesta y garantizar el pleno desarrollo de los derechos humanos.

Sobre este punto, cabe mencionar lo que Rozas (2009) denomina por metodología de intervención del Trabajo Social. La define como:

“el conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención, como una estrategia flexible que articula la acción específica del/a trabajador/a social con el contexto”

Esta estrategia permite una reflexión dialéctica y crítica sobre las situaciones problemáticas sobre las cuales se establece la intervención profesional; existe un proceso permanente de investigación en función del objeto de intervención, que garantiza la determinación de objetivos precisos para la planificación de acciones y la determinación de alternativas que pueden ser de carácter educativo, promocionales y asistenciales, traducidas técnicamente en un proyecto y evaluadas en función de la naturaleza del objeto de intervención. En este proceso, se pueden combinar abordajes de carácter individual-familiar, grupal-comunitario y distintas técnicas de acuerdo con la problemática del objeto de intervención.

Dicha autora resalta que tanto el lenguaje como la comunicación son herramientas fundamentales para la acción profesional, dado que posibilitan conocer el significado que le asignan los sujetos a sus necesidades, así como sus posibles soluciones. El saber comunicarse y establecer un diálogo pertinente con los sujetos, constituye una fuente de indagación y comprensión sobre el contexto particular de la vida cotidiana de los mismos. Siguiendo a Di Carlo (2005), desde el Trabajo Social se sostiene que hay que considerar a las personas, y por ende a los niños /adolescentes, como sujetos protagonistas de su situación, como seres pensantes y actuantes en debate.

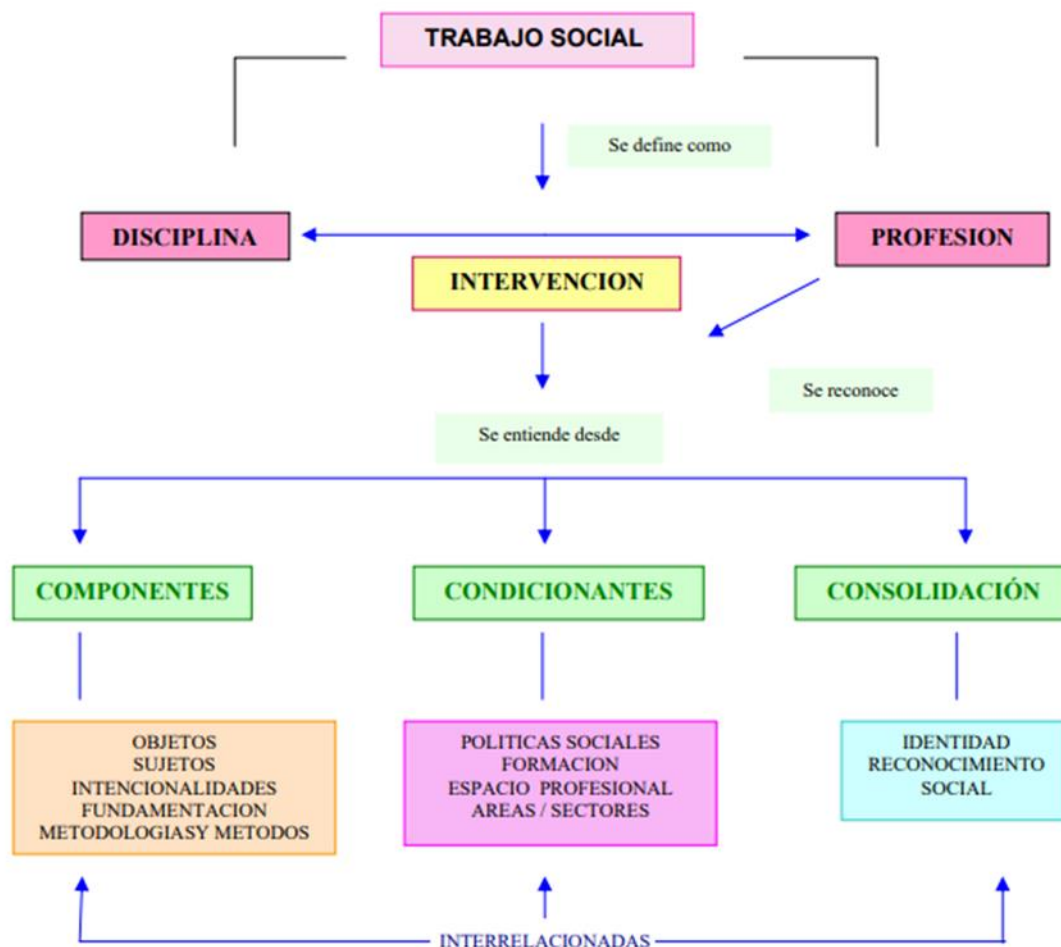
Se concuerda con Rozas (2009) respecto a que el Trabajo Social en la actualidad debe adherir a una matriz teórica crítica, ya que esto posibilitará un adecuado análisis de la realidad, brindando los elementos necesarios para realizar una lectura de los sujetos en

relación con la satisfacción de sus necesidades en el ámbito de la vida cotidiana, allí donde se manifiestan las expresiones de la cuestión social.

Por su parte, la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) la define como aquella profesión que “promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social”.

Hoy en día, Trabajo Social es una profesión comprometida con la construcción humana para el desarrollo de la sociedad, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los diversos grupos poblacionales que conforman la sociedad y se argumenta alrededor del desarrollo social, ejerciendo su accionar, la mayoría de las veces, por organismos privados y públicos.

En el siguiente cuadro se sintetiza la estructura conceptual desde la cual se puede avanzar para la comprensión de la Intervención Profesional en Trabajo Social:



Intervención profesional del Trabajador Social en la temática de jóvenes y Adolescentes

Para poder llevar adelante una intervención en este espacio del CPB con jóvenes adolescentes, actualmente, es importante poder contar con la mirada de otras disciplinas, tales como la psicología, apuntando a mejorar la calidad de vida de los jóvenes, con una mirada al futuro con expectativas de vida. Asimismo, es necesario fortalecer lo que hoy existe como Equipo de Trabajo del CPB interactuando con otras instituciones municipales o provinciales de esta ciudad, sumando para ello, otros integrantes, y de esta manera, buscar el logro de una

intervención interdisciplinaria puesto que todo ello contribuye a cubrir las necesidades del joven y a comprender la magnitud de la complejidad de las problemáticas que viven.

El Trabajador Social interviene en la vida cotidiana de los sujetos, facilitando el acceso a los servicios y recursos existentes a partir de comprender y conocer lo que está sucediendo en su entorno y contexto amplio donde desarrolla su vida.

Las distintas estrategias de intervención permiten un acercamiento que requiere de un proceso donde se establecen vínculos. Y de esta manera, se pueden garantizar los derechos de los /as jóvenes y adolescentes.

Analizamos, de acuerdo a los relatos recolectados, que se necesita intervenir desde las instituciones, incluir al joven en su red familiar comunitaria, desarrollando capacidades para ejercer ciudadanía. También se requiere fortalecer los vínculos parentales a fin de mejorar la calidad de vida de las familias. Asimismo, trabajar con el joven la responsabilidad en relación a sus propias acciones y sus consecuencias para la vida en su comunidad para incluirlo en distintos ámbitos familiares y comunitarios-educativos, de salud, recreativos etc. Además, es necesario acompañarlo en sus dificultades y fortalecer sus recursos y habilidades brindando herramientas para que pueda insertarse en diferentes instituciones. Incluso, incentivarlo a desarrollar habilidades para convivir en un contexto diverso, promover la resolución de conflictos por medio de la palabra sin provocar violencia. En este sentido, priorizamos que ellos puedan conocer y defender sus derechos sociales como educación, salud, recreación,

deporte, capacitación para el empleo, entre otros. En ese sentido es importante la articulación con otras áreas del sistema de protección para poder complementar acciones y promover la inclusión social del adolescente.

Algunas acciones que podemos llevar adelante, para continuar fortaleciendo la participación del joven adolescentes en este espacio de recreación, mediante los talleres que ellos demandan ante su necesidad, son los siguientes:

- Fortalecer el vínculo de los/as jóvenes y adolescentes con su familia u otros referentes significativos, para garantizarles su mayor permanencia en la familia.
- Promover actividades acordes a las capacidades y potencialidades de los jóvenes.
- Coordinar actividades con los /las jóvenes adolescentes los /as jóvenes y adolescentes específicamente, para fortalecer el conocimiento de sus derechos y para que sean ellos mismos voceros en transmitirlos.
- Articular proyectos con instituciones que intervienen con las /os jóvenes y adolescentes.
- Promover un trabajo en red articulado y la creación de redes de apoyo.
- Promover la ciudadanía, y la participación.

Es importante señalar que, para llevar adelante una intervención en constante construcción, se debe considerar cuáles serán los pilares que la sostendrán, y cómo estos pilares se relacionan y articulan con el desempeño profesional.

En tal sentido, desde el campo de la intervención en lo social, Carballeda afirma lo siguiente:

la palabra “familia”, tiene hoy, diferentes connotaciones, donde, el sentido de ésta no pasa por su conformación, ni por la permanencia de sus integrantes dentro de un ciclo definido, con tramas de relación claramente pautadas, y papeles contruidos en forma armoniosa. De algún modo, las estructuras familiares actuales, develan circunstancias que las muestran a partir de la diversidad y desde un espacio de tensión en términos de poder. (Carballeda, 2008, párr. 11)

Además de hablar de pilares o de recursos que se debe tener presentes para llevar adelante una intervención, es importante considerar el fortalecimiento del sistema de apoyo. Por ejemplo, a través de los organismos religiosos y comunitarios no gubernamentales. Finalmente, en la vida diaria de los/as jóvenes adolescentes están los familiares, amigos y vecinos, que componen el conjunto de pilares de apoyo como referentes afectivos y significativos, con quienes tiene más interacción el adulto mayor.

Rol del Trabajador Social

Para comenzar a pensar el rol del profesional de Trabajo Social en relación a la problemática planteada es necesario tener en cuenta todo esto, además se debe considerar las incumbencias. La ley federal de Trabajo Social N° 27072 (2014) define en su artículo 9° las incumbencias del profesional del Trabajo Social en líneas generales. Entre ellas:

- Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de políticas públicas, planes, programas, proyectos sociales o institucionales y diagnósticos.
- Integración, coordinación, orientación, capacitación o supervisión de equipos de trabajo disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- Elaboración de informes sociales, socioeconómicos, socio ambientales, situacionales o periciales.
- Intervención como agentes de salud.
- Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado o posgrado.
- Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración en el sistema educativo.
- Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas o proyectos de investigación en el campo social que contribuyan a la producción de conocimientos en Trabajo Social, conocimientos teóricos metodológicos y conocimientos sobre problemas sociales y estrategias.
- Participación en asesoramientos, diseño e implementación de nuevas legislaciones.

- Dirección y administración de instituciones públicas o privadas en funcionamiento y decisión de las políticas públicas.

En relación a esta temática en la Ley X (antes 2592) de Asociación Profesional del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la provincia del Chubut se plantean incumbencias aplicables a lo que se desarrolla en este ámbito. A modo de ejemplo se cita:

- brindar orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.
- participar en equipos interdisciplinarios a requerimientos de especialistas, por propia iniciativa o por requerimiento de personas que soliciten su asistencia profesional pudiendo asumir la coordinación de las acciones o como miembro integrante del equipo.
- efectuar interconsultas y/o derivaciones con profesionales de otras áreas y /o funcionarios relacionados directa o indirectamente con el caso, cuando la naturaleza del problema de la persona que acuda a la consulta así lo requiera.”

De este modo, el trabajador social que trabaje con jóvenes adolescentes puede llevar a cabo diferentes acciones para abordar la problemática de vulnerabilidad y poder generar o potencia expectativa o formular proyectos de vida como:

- Asesorar, diseñar, ejecutar o evaluar políticas públicas, planes, programas, proyectos sociales o institucionales

- Realizar diagnósticos o informes sociales de la realidad social, a nivel individual, familiar, grupal o comunitario. Observando diferentes obstáculos, causas, variables, etc. en relación a un contexto desigual. Esto permitirá conocer las problemáticas en profundidad, definir el objeto de intervención, planificar nuevas estrategias, generando así reflexión y comprensión con el otro para la transformación de la situación.
- Coordinar grupos mediante talleres con jóvenes incentivando a descubrir sus potenciales y además educar incorporando conocimientos de sus Derechos.

La relación del Trabajador Social desde la intervención con el grupo de jóvenes adolescentes en situación de vulnerabilidad.

A través de los relatos de los jóvenes entrevistados, nos interesó cuestionarnos y conocer en profundidad sus problemáticas además de describir las políticas públicas en que ellos se encuentran incluidos.

Para poder realizar tal caracterización, es pertinente recordar que no vivimos en una sociedad homogénea, armoniosa, libre de conflictos, donde todos los habitantes acceden a los mismos bienes y recursos, donde todos los ciudadanos pueden satisfacer sus necesidades básicas, acceder a un empleo formal, participar en espacios culturales y recreativos, disfrutar de tiempos de ocio, entre otras. Por el contrario, vivimos en una sociedad históricamente construida por hombres y mujeres con intereses heterogéneos, en permanente lucha por colocar los propios en primer lugar.

Se trata de un barrio con características atribuidas mediante las cuales tanto los medios de comunicación masiva como la misma sociedad los estigmatiza, ya que es una sociedad en conflicto constante, donde conviven simultáneamente quienes viven en el barrio Isidro Quiroga, (la unión vecinal, la policía y quienes acceden a determinados derechos a través del acceso al mercado formal de trabajo), y por otro lado, los más vulnerables que son los jóvenes que no acceden a políticas públicas diseñadas por el Estado porque no están a su alcance.

En otras palabras, la garantía de los derechos de los sectores vulnerados, depende de políticas pensadas por aquellos sectores a los que les conviene reproducir estas relaciones sociales desiguales, manteniéndose en espacios de poder, introduciendo demandas de los sectores populares, con el único fin de mantener el orden que les garantiza su hegemonía.

Es en medio de esta tensión donde se insertan las prácticas cotidianas del trabajador social, inmersas en instituciones del ámbito estatal. Por tal motivo, al ser el trabajo social una profesión ligada al ámbito institucional, no se trata de un profesional totalmente autónomo en sus decisiones sino más bien de un profesional condicionado por las políticas que se implementan desde las distintas instituciones, por los intereses de quienes gobiernan las mismas, y también por las demandas de la sociedad. Estamos refiriendo, de este modo, que el trabajo social es una profesión condicionada, aunque este condicionamiento no es absoluto.

Con el presente trabajo pretendimos indagar la relación existente entre las situaciones vulnerables de los jóvenes y el acceso (o no) a las políticas públicas para poder paliar su situación además de indagar si tienen expectativas de vida. Es aquí donde el trabajador social realiza una compilación de algunos conocimientos generales para conocer pinceladas básicas del tema en cuestión, y para poder llegar a considerar qué metodología de intervención utilizará, teniendo como referentes de la investigación a un grupo de jóvenes en situación de vulnerabilidad en el barrio Isidro Quiroga.

En lo que refiere a conocer su expectativa de vida, se podría decir que sería una herramienta básica para poder plantear acciones desde Centro de Promoción Barrial o plantear líneas de acción que se pueda trabajar en red con las demás instituciones del barrio para generar un proceso transformador, que contiene el aspecto de la transformación en la participación. Puede generarse tanto a nivel grupal, como también puede orientarse a aspectos comunitarios.

Proponemos entonces:

- Convocar a los actores de la comunidad.
- Facilitar espacios de taller donde se pueda estimular la participación e integrar saberes y experiencias.
- Realizar un mapeo de recursos y posibilidades con los que cuenta la comunidad para facilitar la generación de redes.

- Articular y trabajar a través del establecimiento de vínculos, la construcción de ciudadanía entre los participantes como fin principal de estos talleres.
- Promover el acceso a la difusión de las actividades que realizan los grupos y organizaciones, y la difusión de sus opiniones y lecturas críticas sobre las problemáticas que atraviesan.

La intervención con el grupo de jóvenes en situación de vulnerabilidad se basaría en trabajar en talleres en CPB, pero con la participación e intervención desde el Trabajo Social como estrategia que toma parte en el establecimiento de redes entre grupos y comunidades que construyen y establecen políticas desde la exposición. En resumen, sería una intervención metodológica con la participación de las instituciones del barrio como la policía, vecinos, unión vecinal, escuelas y familias de los mismos jóvenes. Proponemos como alternativa de acción realizar una charla abierta donde manifiesten sus inquietudes hacia los jóvenes y trabajar en equipo, en redes que genere responsabilidad y compromiso. De la misma forma, se convocaría a participar a los jóvenes para manifestar sus necesidades e inquietudes, y conocer qué esperan ellos de la sociedad y del estado. Esto guiaría nuestra intervención para poder efectuar proyectos o elaborar programas que estén al alcance de los jóvenes.

No obstante, la intervención profesional fortalece las potencialidades de cada joven, afianzando su confianza y su sentido de pertenencia a la institución que brinda, a través de estas alternativas de trabajo, posibilidades para que se garanticen sus derechos y se les otorgue diferentes herramientas útiles en su formación personal, educacional, laboral y

profesional, y en sus proyectos de vida. Fomenta la participación activa dentro un marco comunitario que puede posibilitar acciones colectivas, y donde se promuevan valores de solidaridad, compañerismo, respeto y empatía.

El aporte del Trabajador Social en la intervención grupal

El abordaje teórico metodológico parte de un análisis de la implicancia de la intervención en lo grupal desde el Trabajo Social, donde la intervención es el escenario circunscrito por el sentir, el pensar y el actuar, observando el contexto donde se desarrolla la tarea. Se connota que el profesional direcciona y planifica su tarea con el propósito de mostrar la multiplicidad de alternativas que el grupo tiene para incrementar la producción creativa. Desde este marco plantea como principal eje la observación para desplegar la tarea de coordinación en lo grupal.

Este planteo hace pensar que existe una relación estrecha respecto a cómo definen los problemas sociales los grupos en un espacio y momento determinado. Intervenir implica la construcción de una lógica del acontecimiento, desde cierto marco teórico o campo del saber. (Carballeda 2002: 93) Al mismo tiempo genera sentimientos, emociones, racionalizaciones que se relacionan directamente con la construcción simbólica y representaciones de los involucrados en la intervención.

En este proceso, la estrategia de intervención grupal parte del análisis de la demanda y tipo de grupo que la efectúa. Esta definición del encuadre permite delinear posibilidades,

dificultades; dirimir la tarea e identificar capacidades y potencialidades que se ponen en juego. El trabajador social interviene en el grupo ejerciendo el rol de Coordinador, desde donde puntualiza los instrumentos de la intervención: Técnicas de dinámica grupal, Técnica de observación, técnicas dialógicas y de registro. Metafóricamente, podemos designar a estos elementos como las diferentes llaves que están contenidas en la caja de herramientas del trabajador social. Dora García distingue los siguientes elementos de la coordinación: el Grupo, la Tarea y el Coordinador, entre los que se da una interacción dinámica. Agrega que el rol que ejerce el coordinador es vital, como organizador y orientador de la tarea.

La vertiginosidad del contexto nos interpela, debemos tener en cuenta que la realización de talleres en CPB permitirá recuperar estos espacios porque los jóvenes hoy en día tienen pocos lugares donde se expresan y construyen subjetividades. El planteo está lejos de manifestar una dicotomía entre saberes y prácticas, abordando una reflexividad situada y abriendo espacios para visibilizar voces e intervenciones de y con jóvenes.

Se debe recordar que el contexto socioeconómico en el cual viven estos adolescentes no ha sido capaz de generar todas las condiciones necesarias para que ellos desarrollen sus habilidades y capacidades.

Al comenzar este trabajo, el objetivo central era conocer las situaciones de vulnerabilidad que se manifiestan, y dificultan las posibilidades de orientar su proyecto de vida. Para esto, ha sido preciso observar también sus percepciones del Estado, la familia, los

vínculos afectivos, y todas aquellas dimensiones que tienen que ver con el ser social. En este sentido, afirmamos que la forma en que pensamos, actuamos y sentimos está determinada por nuestras condiciones materiales de existencia y por nuestras experiencias cotidianas. Por lo cual, la condición socioeconómica del grupo familiar de los jóvenes en situación de vulnerabilidad es central a la hora de analizar sus percepciones.

Tal como hemos referido a lo largo del trabajo de investigación, la escuela, la policía, la familia y el trabajo son ámbitos de participación y asistencia, que permiten procesos de socialización, como así también de integración/exclusión social. Es por eso que se plantea como necesario el trabajo en red con grupos interdisciplinarios de la comunidad y con los adolescentes para buscar alternativas de acción para mejorar la calidad de vida de estos jóvenes.

Algunas acciones que el Trabajador Social pueden llevar adelante en el trabajo de campo de esta Investigación con los jóvenes /adolescentes en situación de vulnerabilidad en el barrio Isidro Quiroga, para continuar fortaleciendo la participación en espacio de recreación, son:

- Fortalecer el vínculo de los jóvenes /adolescentes con su familia u otros referentes significativos, para garantizarle su mayor permanencia en la familia.
- Promover actividades acordes a las capacidades y potencialidades de los jóvenes /adolescentes

- Coordinar actividades con los jóvenes adolescentes, específicamente, para fortalecer el conocimiento de sus derechos y para que sean ellos mismos voceros en transmitirlo.
- Articular proyectos con instituciones que intervienen con jóvenes.
- Promover un trabajo en red articulado y la creación de redes de apoyo.
- Promover la ciudadanía, la participación, el goce y el placer de estar juntos, reconocerse como seres libres.

Consideraciones finales

Resulta incuestionable que el trabajador social tiene un amplio ámbito de acción en las políticas sociales, de manera potencial. Sería interesante investigar hasta qué punto tiene también incidencia en el ámbito del ejercicio real actual.

Consideramos que es muy necesario estar presentes en los diferentes momentos, tales como la elaboración del diagnóstico, ejecución y evaluación de las políticas sociales con actitud esencialmente crítica y propositiva para, sobre la base del conocimiento de la realidad existente, valorar, calificar, proponer e intervenir en las decisiones.

En la intervención profesional de nuestra investigación, se plantea fortalecer el trabajo con jóvenes del CPB Isidro Quiroga y el sentido de pertenencia que los mismos poseen allí. Una de las sugerencias se basa en realización de un proyecto, que sea de carácter de promoción, prevención, inclusión y desarrollo social, con el objetivo de brindar distintas

herramientas prácticas y teóricas necesarias para el fortalecimiento de la identidad de los adolescentes.

La autora Cazzaniga (2007) afirma al respecto que, recuperando la dimensión crítica reflexiva en cuanto a los modos en que comprendamos y problematicemos las condiciones de vida de los sujetos con derechos vulnerados o excluidos, como cuestión social y en relación al orden social se estructurará la intencionalidad de la intervención profesional.

También, retomando la intervención social y el contexto en el que se desempeña, se debe considerar que es el/la Trabajador/a Social quien se encuentra inserto/a en una dinámica contradictoria y dialéctica de las políticas sociales; la cual abarca la acción estatal y, por otra parte, las demandas de la población. Así, la intervención profesional es protagonista y desafiada en términos de buscar y planificar estrategias/alternativas, poniendo y destacando condiciones de creatividad, los conocimientos aprehendidos, el sentido humanitario, y promoviendo acciones tendientes a garantizar los derechos humanos, y empoderando y reconociendo a cada joven como un actor social con diversas potencialidades, como protagonista de su cambio.

El Trabajo Social guarda considerable relación con la problemática abordada. El rol del profesional y las intervenciones realizadas deben responder a un modelo de encuadre incorporado, despojándose de ideas preconcebidas, reconociendo la individualidad de cada persona, teniendo interés en investigar, escuchar y esperar a que el/la otro/a se exprese sin

avasallar/a con interrogaciones, incentivar el desarrollo de las propias potencialidades, fomentar el trabajo interdisciplinario, entre otras.

Es parte del rol profesional poder aportar críticas constructivas respecto a la acción estatal en relación a la problemática de los adolescentes y jóvenes, a su vez, valorar las voces de los/as jóvenes y el sentido de pertenencia al barrio y al CPB (Centro de Promoción Barrial) además visibilizar las problemáticas, las situaciones de vulnerabilidad que padece la población en estudio. En el mismo sentido, las sugerencias de intervención se orientan a la promoción de los Derechos Humanos mediante acciones que potencialicen y fortalezcan a la institución y promuevan la participación activa de los/as jóvenes y comunidad.

BIBLIOGRAFIA

- ANTONOYSKY (1987), "El sentido de coherencia" (SC) proyecto de vida
- AQUIN, Nora (2001) "Trabajo social, ciudadanía y Exclusión" en revista Confluencias. JUNIO de 2001.
- BOURDIEU, Pierre (2005). "Capital Cultural, escuela y espacio social". Bs. As., Editorial Siglo XXI.
- BUSTELO, Eduardo. (1994) "Ajuste y equidad en América Latina" Bs. As. Edic. FINCONG.
- CARBALLEDA, Alfredo (2015), "El territorio como relato. Una aproximación conceptual", Revista El Margen, n°76.
- CARBALLEDA, A (2004) "La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales". Bs. As., Paidós.
- CASTRO, Clemente y RODRIGUEZ LOPEZ, Esther López (1992) Intervención social con adolescentes necesidades y Recursos. Desde el Dossier de Adolescencia.
- CISELLI, G. y Enrici, A. (2008); "El viaje de los dioses: migración, creencias y folklore en Comodoro Rivadavia"; Ed. Vela al Viento Ediciones Patagónicas; Comodoro Rivadavia.
- CHAVES, M. (2005), "Juventud negada y negatividad: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea"; Revista Última década, n°23, Valparaíso.

- CHAVES, M. (2005) "Los espacios urbanos de jóvenes en la ciudad de La Plata", Tesis Doctoral
- DUARTE Quapper, Klaudio (2001) "¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente", en: Solum Donas Burack, comp., Adolescencia y juventud en América Latina, Cartago, Libro Universitario Regional.
- DIEGUEZ A. (2000) "La intervención comunitaria. Experiencias y reflexiones", Ed. Espacio, Buenos Aires.
- EROLES Carlos, GAGNETEN María Mercedes, SALA Arturo (2004) "Antropología, cultura popular y Derechos humanos" Espacio Editorial. Buenos Aires.
- EROLES Carlos (1997) "Los Derechos Humanos" Espacio Editorial. Buenos Aires.
- FERNANDEZ, Arturo- ROZAS PAGAZA, Margarita (1984). "Políticas Sociales y Trabajo Social. Buenos Aires. Humanista.
- GARCIA, DORA; ROBLES, C; ROJAS V.; TORELLI, ANA (2008), El trabajo con grupos, Aportes Teóricos e Instrumentales; Ed. Espacio, 1º Edición, Bs.As.
- GARCIA, DORA; (1997), El grupo: Métodos y Técnicas Participativas; Ed. Espacio Bs. As.
- GRASSI Estela (2003) pág. 19 "Políticas y problemas sociales en la sociedad Neoliberal" Bs. As. Espacio.
- GUMILLA, Rubén (2001) "Sentido de Vida y Educación", 2001-PROYECTO DE VIDA.
- GRAVANO, Ariel (2003) "Antropología de lo barrial. Estudios sobre la producción simbólica de la vida urbana". Buenos Aires. Espacio Editorial. 2003.
- MONTAÑO, Carlos E. (2000) "La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción". 2ºEd, Sao Paulo, Cortez
- MONTAÑO, C. y RETANA, J. (2004) "Ética y servicio social: fundamentos ontológicos". Ed. Cortez. Sao Paulo, Brasil.
- MARGULIS, Mario y URRESTI, Marcelo (1996), «La juventud es más que una palabra», en Mario -Margulis (comp.), La juventud es más que una palabra, Buenos Aires, Biblos.
- MARGULIS, Mario y URRESTI, Marcelo (1998), "La construcción social de la condición de juventud" en AAVV, Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Universidad Central – DIUC, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

- Minujin, Alberto (1998) "Vulnerabilidad y exclusión en América Latina", en Eduardo. Bustelo y Alberto Minujin.
- PICHON RIVIÉRE, Enrique (1997) "El proceso grupal" Del Psicoanálisis a la psicología social (1), Ed. Nueva Visión, 1997.
- PONCE DE LEON, L., Fernández, T., y De Lorenzo, R., (2016). Los proyectos de intervención individual y familiar. En L. Ponce de León y T. Fernández (Dir.), Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales. Intervención social y programación (pp. 61-96). Madrid: Pirámide.
- QUIROGA, A. (1996) "El grupo instituyente del sujeto y el sujeto instituyente del grupo. Enfoques y perspectivas en Psicología Social". Ed. Cinco.
- ROZAS, Margarita. (2003). "La construcción de un proyecto ético-político crítico de la profesión en la Argentina contemporánea". En: Congreso Nacional de Trabajo Social. Mar del Plata, ADECS. www.ts.ucr.ac.cr/reco-04.htm.
- ROZAS PAGAZA, Margarita, (2003). Organización y organizaciones en América Latina en "Servicio Social Crítico – Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional" Coordinadores Borgiani, Elizabete y otros. Ed. Cortés, Brasil.
- ROZAS, Margarita (2001) La intervención profesional en relación con la cuestión social. Espacio Editorial. Argentina.
- TIRENNI y CONSENTINO, (2009) Recuperado de Blog www.lavozdeloslaburantes.blogspot.com.ar
- Richard M. Titmuss. Barcelona: Ariel, 1981. Educación Social 56. Libros recuperados. **Política social.**
-
-

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. ENTREVISTA A LA DIRECTORA DEL CPB DEL ISIDRO QUIROGA.

Entrevistada: Directora Lic. R.C.

Entrevistadora: Estudiante DUARTE ALEJANDRA

Lugar: CPB del barrio Isidro Quiroga de Comodoro Rivadavia.

Domicilio: Av. Lisandro de la Torre 3199.

Fecha: 27 de abril de 2011.

1- ¿Cuál es el objetivo del CPB?

Poder brindar un espacio con el objetivo de contención y escucha generando acciones que tiendan a la efectivización de derechos.

...” una de las tareas que tenemos a diario con el equipo de trabajo es intervenir en” situaciones de riesgo” y promoviendo la intervención de los distintos actores en el marco de la co responsabilidad y construcción de ciudadanía.

Otro de los objetivos de la institución es reforzar los vínculos familiares desde una perspectiva de inclusión e integración social.

2. ¿Cuántas personas trabajan en la Institución?

Contamos con la portera, una secretaria, un profesor de música, dos operadoras comunitarias y yo Trabajadora Social.

3. ¿Cuáles son las demandas más frecuentes que reciben a diario de la comunidad?

La mayoría de las demandas es por problemas de adicciones, delincuencia juvenil de los adolescentes. Algunos de ellos siempre se acercan a pedir comida o ropa, calzados o participan a veces en los talleres de música.

Se acercan madres adolescentes en busca de información, o de alguna ayuda ya sea leche o ropa.

También asisten algunas madres que piden asesoramientos para realizar una denuncia, ya sea por violencia familiar o por ausencia de sus hijos, o para sentirse escuchadas.

4- ¿Qué talleres realizan en el CPB?

Los talleres que tenemos son de carpintería, murga, apoyo escolar, artesanías, corte confección y peluquería apoyo escolar. Una vez por semana realizamos una hora de taller de expresión y Reflexión para los jóvenes.

5-Desde tu punto de vista qué opinas de cómo ven o qué referencia tienen del CPB los jóvenes adolescentes del barrio Isidro Quiroga?

La mayoría de los jóvenes adolescentes se acercan a buscar comida, o vienen alterados a buscar plata para comprar cigarrillo o vienen a buscar ayuda porque sus padres les pegan, o porque se escapan de su casa, o vienen a charlar para que intervengan ante abusos o para que seamos intermediarios con la familia o para solicitar algún plan de empleo, o becas.

La relación con ellos es muy compleja, ya que se los invita a realizar el taller de reflexión o capacitación de salud o de sustancias toxicas, pero participan cuando se sienten mal en el momento, no son continuos los grupos.

6- ¿Cómo equipo de trabajo, actualmente están trabajando en red con otras instituciones?

En estos momentos trabajamos con los operadores comunitarios que nos ayudan puntualmente en algunos casos, ya sea con la familia o con el Servicio de Protección de los Derechos de la niñez, adolescencia y Familia.

7 ¿Cuáles son las problemáticas o qué situaciones de vulnerabilidad observan en jóvenes adolescentes en el barrio Isidro Quiroga?

En el barrio hay varias situaciones de jóvenes en conflicto con la ley penal, la mayoría por robos o por portar armas, o por consumo de sustancias toxicas o ventas de droga

También tenemos situaciones de violencia familiar, abandono escolar, madres adolescentes y varias familias que se acercan a buscar la caja de alimentos o ropa.

En estos últimos tiempos hubo muchas ocupaciones ilegales, incluso se observa que los jóvenes frecuentan en las calles, se reúnen en grupo, ya sea por futbol o por consumir bebidas alcohólicas.

8- ¿Qué conocimientos tiene a nivel general de las familias de los jóvenes en “situación de riesgo”?

Y de las visitas que se han realizados, en casos específicos, tenemos una variedad de nuevas familias ensambladas, padres separados y familias monoparental, pero con ausencia de vínculos familiares.

En lo económico padres de familias con trabajo informal “changas “, padres y madres de jornada laboral completa, y es muy variante. ha probado alguna droga.

Hemos tenidos casos en que” han llegado golpeados y con los ojos dados vueltas de tanta droga consumida, y en los talleres se comentan entre ellos, mediante su jerga, si conseguiste “crack” o blanca nieve en papel.” (droga cocaína).

9. ¿Te manifiestan en las charlas que tiene con los jóvenes adolescentes si tienen proyectos de vida o expectativas de vida?

La mayoría de los jóvenes lo primero que te expresan en conseguir un trabajo para sus cosas personales o ayudar a sus hermanos. Los chicos que se acercan oscilan entre 13 y 17 años.

Varios de ellos han abandonado la escuela o han sido expulsados.

ANEXO 2.- ENTREVISTA 2. AL OFICIAL DE LA POLICIA SECCIONAL QUINTA QUE PERTENECE AL BARRIO ISIDRO QUIROGA.

Entrevistado: Comisario J. L DE LA SECC.QUINTA DE LA POLICIA DE CHUBUT

Entrevistadora: Estudiante DUARTE ALEJANDRA.

Lugar: SECCIONAL QUINTA DE POLICIA DE LA PROV. DE CHUBUT.

Domicilio: Av. Patricios y Lisandro La Torre.

1. ¿Cuáles son los conflictos penales que frecuentan tener los jóvenes del barrio y entre que edades oscilan?

La mayoría de los que detenemos es por hurtos, o por violencia entre los grupos de bandas que frecuentan estar en las esquinas del barrio se juntan a tomar cervezas o vinos y después se desconocen también detectamos varios conflictos por ajustes de cuentas o por rivalidad de equipos de fútbol. Tenemos muchos enfrentamientos con chicos que vienen a enfrentar a los del barrio, tenemos muy claro los referentes de estas barras bravas que son muy territoriales y que manejan gran parte de los muchachos más jóvenes incluso.

Las edades de los más conflictos son entre 14 y 24 años.

Se observa que muy pocos son los padres que los vienen a buscar, al detenerlos, la mayoría son las madres, “pero pasan dos semanas y vuelven a cometer el mismo delito”.

Gran parte de estos muchachos cuando son detenidos, parte de ellos” ...están alcoholizados o drogados “...los chicos que se juntan a tomar en las esquinas, en las plazas y los que provocan los delitos, violencia, robos, molestan a los vecinos, incluso frecuentan andar consumiendo alcohol o con bolsas de poxi-ran aspirando jóvenes entre 12 y 17 años de edad”.

2. ¿Qué conocimientos tienen de los jóvenes adolescentes que se encuentran en” situación de vulnerabilidad “?

Gran parte de ...” los pibes tratan de escapar de cada conflicto que se presente en su casa y más de las obligaciones o responsabilidades” que le dan los padres con los demás hermanos.

3- ¿Realizan trabajo en red con otras instituciones?

En algunas situaciones trabajamos con la policía comunitaria, y el CPB.

Antes teníamos un trabajo más amplio porque teníamos varios actores sociales que eran referentes de las problemáticas de los jóvenes, como el vecinalista, o la escuela..pero la falta de personal se fueron perdiendo varias acciones .

Anexo 3. ENTREVISTA A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA N°723 DEL ISIDRO QUIROGA.

Entrevistada: Directora R.M

Entrevistadora: Estudiante DUARTE ALEJANDRA

Lugar: Av.Lissandro de la Torre del barrio Isidro Quiroga de Comodoro Rivadavia .

Domicilio: Av. Lisandro de la Torre 3400.

Fecha: 27 de Noviembre de 2012.

1-¿Qué cantidad de jóvenes al año abandonan la escuela aproximadamente ? ¿Y por qué?

Hemos tenido situaciones complicadas de adolescentes que fueron expulsados del sistema educativo a la edad de 12 años aproximadamente, y que no se encontraban realizando actividad” ... “con comportamientos violento en los recreos y hasta han llevado armas blancas a la institución”, “se realizaron varios llamados de atención a los padres, pero terminaban en el abandono escolar.

2 ¿Cómo intervienen en estas situaciones de abandono?

Primero llamamos a los padres, llegamos a realizar dos y tres llamados, y cuando se acercan no manifiestan la necesidad de que asista, inmediatamente dicen que busquen otra

escuela o mencionan que los mandaran a trabajar. Es un trabajo muy complejo y en nuestra escuela no contamos con el recurso humano para realiza un seguimiento al alumno. “la mayoría de los jóvenes que abandonan oscilan entre 14 a 16 años en nuestra escuela “y puedo llegar a decir que, en cada curso de 30 alumnos, dos abandonan”.

Entrevista a la **Preceptora: R.**

1.La relación con los estudiantes en situaciones conflictivas, ¿cómo eran sus conductas o como actuaban con los demás grupos pares?

Los alumnos que tenían problemas de conductas, gran parte es por la ausencia de la figura paterna o la falta de límites en sus hogares. Varios de los expulsados no tenían respeto con los docentes, menos con la Directora. ...” Yo tenía un poco más de acercamiento porque al ser más joven de la institución, me tenían más confianza, y me contaban sus problemas”.

La verdad muchos adolescentes tenían una situación delicada en lo económico, y social; sus padres de bajos recursos, trabajos informales o precarios, con bajos salarios. Algunos trabajan por su cuenta. En su mayoría, madres únicas como sostén del hogar. Que además de estar a cargo de sus hijos, tenían que salir a trabajar, por lo tanto, el joven quedaba sin supervisión de un adulto. Familias ensambladas e incluso familias extensas en casas de espacios reducidos (expresado por los jóvenes). que eran difícil de sostener al pibe en casa también me contaban que se presentaban varios casos de violencia familiar, (violencia de Genero) ...y hasta hemos acompañado al adolescente a su hogar por miedo de ir a su domicilio.

Anexo 4. ENTREVISTA AL VECINALISTA DEL ISIDRO QUIROGA.

Entrevistado: L.V

Entrevistadora: Estudiante DUARTE ALEJANDRA

Objetivo: Describir las problemáticas que observa o detecta como referente del barrio –

1. ¿Qué situaciones problemáticas surgen en el barrio o son reclamadas por vecinos?

Tenemos varias situaciones de “riesgo”. En este último tiempo se observan en las calles, o esquinas del barrio, grupos de pibes bebiendo cerveza a cualquier hora del día, y lo que más nos preocupa que después salen a “robar a los propio vecinos”, o” molestan en las calles gritando o insultando “se nota muchas iras es esos muchachos”.

“yo me he acercado a ellos, pero me “patotean enseguida” me gritan “vigilante” me insultan, así que ya ni me arriesgo. Lo que, si he ido a la policía para que recorran más el barrio, y terminan diciendo que no hay móvil o les falta cuadrilla para toda la radio.

Los reclamos de los vecinos siempre son los mismo, la falta de seguridad.

Otras de las problemáticas es que no hay actividades que les importe, porque se los invito a la batucadas o futbol, pero son muy cerrados.

Varios de estos pibes están en la calle porque varios vecinos nos cuentan que están “desprotegidos de su propia familia” ...” que no le ponen límites o los tienen cansados a los padres de tantas macanas que se “mandan.”

- 2- ¿Cuáles son las características de los jóvenes que se presentan en la calle en situación de vulnerabilidad en el barrio Isidro Quiroga en la ciudad de Comodoro Rivadavia?

Los jóvenes hoy en día se la pasan en la calle..., “se juntan en grupo a tomar vino ..., mucha vagancia veo”

Ocupan el tiempo sin hacer nada...andan robando...mayoría de ellos tienen problemas con sus familias y con adicciones.

3 ¿Qué piensa que sería la solución para estas problemáticas?

La solución sería que el estado,” el municipio se haga cargo de estos muchachos que los pongan a trabajar o que se pongan a estudiar o que los incluyan algún programa”.

... “ojo que no solo es culpa del gobierno “también estos pibes son víctimas de las familias que no los contienen...”

Falta trabajo comunitario, cuesta mucho que se pongan todos en la misma sintonía...la misma comunidad los hace de lado a veces, creo que lo hacen por seguridad ...” pero si todos le cierran las puertas esto será más complicado después de atajar todos los quilombos de delincuencia o de consumo de drogas...”

4- ¿Cómo describiría la situación socio económica de los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el barrio?

Varios de estos chicos tienen familia, la situación económica es muy variable, pero la mayoría son de bajos recursos, y de familia muy numerosas.

Algunos de los pibes que siempre comete delito es de la zona de tierras ilegales, que allí “varios tienen sus guaridas”

...” Estos chicos que suelen andar tomando o robando son chicos de corta edad, siempre son los mismo, y se suman algunos hermanos, ente 14 y 17 años.

Anexos 5

Guía de entrevista semi estructurada para los jóvenes

Primero me presente ante el taller y explique mi objetivo de permanecer en algunos encuentros y luego se realizaron entrevistas en varios lugares que se frecuentaban en las esquinas del barrio.

1) Cuál es tu nombre? ¿Cómo llegaste al taller?

2) ¿Qué cosas aprendiste desde que estas en el taller?

3) ¿Contame como es un día tuyo en tu vida diaria?

4) ¿Qué es lo que más te gusta del taller?

5) ¿Cómo te sentís en este espacio con los demás jóvenes?

6) ¿Vas a la escuela?

7) Hay algo que hayas vivido en el taller que te gustaría contar

8) ¿Qué piensan otras personas (amigos, familia, etc.) de tu participación en el

Talle

9) ¿Qué expectativas tienen o proyectos de vida?

10) ¿Conocen sus derechos o tiene conocimiento que existe una ley que los protege?

Anexos 6. La voz de los protagonistas los Jóvenes adolescentes del barrio Isidro Quiroga que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Exponemos la sistematización de los testimonios según las preguntas realizadas.

PREGUNTAS	TESTIMONIOS DE LOS JOVENES ADOLESCENTES EN GRUPO
<p>IMPORTANCIA DE LA EDUCACION</p> <p>1. ¿Es importante para ti terminar los estudios? ¿Por qué?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>CARLOS (15 AÑOS) ..."no terminé la secundaria porque me echaron y quedé libre"</i> 2. <i>Javier V. (16 años)" ... no puede terminar la secundaria porque tuve que hacerme cargo de mis hermanos, tengo 8 hermanitos que los cuido porque mi mamá trabaja todo el día y cuando llega salgo a relajarme con los muchachos...</i> 3. <i>Matías (15 años) yo estoy estudiando ,no quiero ser como mi viejo que es un cuadrado y violento"</i> 4. <i>Diego (18 años) "...yo estudio en la nocturna "...mis viejos no me obligan, pero lo hago porque si no tengo que irme de la casa. Mi vieja es re pesada y quiere que termine la escuela como sea ..."</i> 5. <i>Javier (17 años) ". yo no estudio, no hago nada" ... vivo con mi abuela porque me echo mi viejo de la casa...porque me la pasaba tomando con los vagos ..."</i> 6. <i>Yesica (15 años) "... yo voy cuando quiero a la escuela, porque sino mi viejo me aplica. La mayoría de las veces me rateo y vengo a tomar con los chicos. "Yanet (17 años) "yo voy a la escuela, pero repetí como 3 veces, voy a segundo año." Quiero terminar así consigo un trabajo y ayudar a mis padres así salimos de la m,,,,de lugar en que vivimos.."</i> <p>A- 1 -<i>CEFERINO (17 AÑOS)." Yo sé que es cumplir horario y tener un jefe ..."</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. <i>YESICA (15 AÑOS) ..es tener plata porque vas a trabajar "</i> 3. <i>CARLOS (15 AÑOS) ...para mi trabajo es ganarse la plata</i> 4. <i>DIEGO (18AÑOS) "...a mí me gustaría trabajar en el petróleo y</i>
<p>EXPECTATIVAS</p>	

<p>/TRABAJO</p> <p>A- ¿Qué significa la palabra trabajo para vos? ¿Cuál es el ideal de trabajo que te gustaría realizar a futuro?</p>	<p><i>ganar mucha plata para comprarme un auto.” (se ríe al contarlo)</i></p> <p>5. <i>Javier 17 (años) yo trabajo desde los 14 años. hago changas o ...me pego un vuelitin por donde pueda sacar alguna moneda... (hablaba y tomaba cerveza)</i></p> <p>6. <i>YANET ...para mi es ganarse el pan, como dice mi vieja. Pero debo terminar la escuela así no limpio patios ni ando robando para vestirme...”</i></p> <p>7. <i>Javier V.. Yo no sé hacer nada así que no se en que puedo trabajar, pero sería copado que el municipio nos de planes para salir de esta mier...</i></p> <p>8. <i>MATIAS “...yo quiero trabajar y dejar de sacarle plata a mi viejo. Porque estoy estudiando y a veces no tengo ni una moneda ni para comer. Porque cuando se emborracha me deje en la calle.</i></p> <p><i>Y cuando no tenemos para tomar “los chicos me ayudan a olvidar cosas que me hacen mal y a veces fumamos unos porritos, cuando no tenemos salimos a robar algo para conseguir”</i></p>
<p>HERRAMIENTAS Y HABILIDADES</p> <p>B. ¿Qué piensas de tu situación actual?</p> <p>y ¿Por qué razón consideras tu que vives esta situación? ¿Cómo puedes mejorarla? ¿Qué opinas de ti mismo?</p>	<p>B- <i>De las 8 entrevistas, las mayorías respondieron que sus expectativas es un trabajo digno, salir del alcohol, terminar la escuela, capacitarse en algún oficio, pertenecer algún programa del municipio que los ayude a salir de las adicciones, que sean becados para estudiar y poder participar en algún taller del CPB que sea acorde a sus intereses, (electricidad, computación, guitarra, cocina, soldadura, pero con salidas laboral para el municipio).</i></p> <p><i>DIEGO.” Yo me siento bien cuando estoy con mis amigos porque cuando tenemos algún fasito tratamos de olvidarnos de todo “</i></p> <p><i>“...cuando tomo, me olvido de todos los problemas que tengo en casa, mis padres se la pasan tomando y se golpean, prefiero chupetear con mis amigos”.</i></p>
<p>FAMILIAS/ U OTRAS INTITUCIONES</p> <p>C. ¿Cómo es tu relación con tu familia</p>	<p>FAMILIAS/INSTITUCIONES</p> <p>C-1-Diego...con mi familia no tengo buena relación con mis viejos, hay mucho quilombo en casa, tengo hermanastros, mis tías, somos muchos en casa. Mi padrastro trabaja en la pesquera y cuando está en casa le</p>

<p>y amigos?</p> <p>¿Cómo es tu reacción cuando se te presentan problemas? ¿Qué les representa el CPB para ustedes?</p> <p>¿Cómo se sienten con tu familia?</p> <p>¿Cómo sienten que la comunidad los trata?</p> <p>¿Y qué les gustaría que la sociedad les aporte?</p>	<p>salta la violencia al chabón y se pone a tomar “.</p> <p>2.Yessica.yo vivo con mi viejo sola porque mi madre nos abandonó cuando tenía 4 años, así que me crie casi sola, porque mi papá trabaja en comercio y lo veo muy poco.”</p> <p>- los vecinos nos discriminan todo el tiempo, si me visto con capucha o ando tomando me miran mal, si vengo a la esquina con los pibes después te señalan.”</p> <p>...”me gustaría que la gente nos ayude a darnos un lugar para que podamos ocupar el tiempo en algo.”</p> <p>3.Valeria (16 años) Mi familia es todo, siempre está cuando la necesitas”, “...pero yo me había metido de novia con un Chavón re delincuente y me fui de la casa porque me empastillaba, me emborrachaba, robaba, después me internaron, me escapé y después me fui a vivir con mi prima hasta que me busco mi madre y me ayudo a salir de las drogas...</p> <p>“...Hoy me gustaría que mis amigos de este grupo puedan cambiar como lo hice yo. Pero yo no los abandono porque ellos me escuchaban cuando andaba perdida y de eso no me olvido.”</p> <p>..”Lo que nos gustaría con nos tengan en cuentan cuando hacen talleres en el centro de promoción o que los vecinos en vez de baldearnos que nos den trabajo, aunque sea para limpiar patio o que nos den trabajo los políticos que nos viene a buscar para las elecciones siempre....”</p> <p>4. Carlos (15 años) yo no puedo estar en mi casa porque mis viejos se pegan o se pelean todo el tiempo y después se sacan en cara quien pone plata en casa. Yo soy el mayor de los 7 hermanos y ni bola me dan en mi casa, pero no me gusta como mi viejo trata a mis hermanas.” (quebró el llanto y se puso tomar y no hablo más)-</p> <p>En el barrio nos tiene como los “chimangos del barrio”, todos nos rechazan porque nos sentamos a tomar unas birras o porque andamos roñosos jajá pero no tenemos nada para hacer. Solo pasar el tiempo con los pibes.”</p> <p>5. Javier...” el CPB nos ayudan nos dan vestimenta, o nos da alguna charla que a veces nos ayuda, pero siempre es nuestro lugar de paso.</p>
---	--

....” La relación con el grupete de la cuadra somos muy unidos ,todos nos cuidamos y cuando alguien de afuera se acerca a hacerse el malo ,enseguida saltamos todos... a las piñas o sacamos la navaja y que se manejen..”

RECORTES PERIODISTCOS:



Centros de Alfabetización Año 2015

CENTRO DE PROMOCION BARRIAL MÁXIMO ABÁSULO
ADJUAR 4500 T.E. 4441804
cpbmaxabasulo@hotmail.com.ar
EJSA VILLEGAS Viernes 14:30 a 16:30 hs.

UNION VECINAL BARRIO MOURE
T.E 155083859
florenciagutierrez1010@gmail.com
FLORENCIA GUTIERREZ Jueves de 14 a 17 hs.

CENTRO DE PROMOCION BARRIAL
PROSPERO PALAZZO
JUAN JOSE PASO Y RECONQUISTA
T.E 4548110
ALBA ILLANES Martes y viernes de 15 a 17 hs.

CENTRO DE PROMOCION BARRIAL SAN MARTIN
CENTRO ADULTOS MAYORES
HUERGO Y LAS VIOLETAS
T.E. 4470200
and8718@hotmail.com
maricarrillo2187@gmail.com
VALERIA VELAZQUEZ

BIBLIOTECA POPULAR JAIME DE NEVARES
10 DE NOVIEMBRE Y POLONIA
maricarrillo2187@gmail.com
MARIA CARRILLO Lunes 14 30 a 16 30

UNION VECINAL BARRIO QUIRNO COSTA
10 DE NOVIEMBRE Y FEDERICCI
T.E. 4196078
marial-2187@hotmail.com
MARIA CARRILLO lunes de 10 a 12 hs

CENTRO DE PROMOCION BARRIAL DON BOSCO
MATTIENZO Y BASE IRIZAR
T.E. 4536290RO
ROMINA CASTRO Lunes y viernes de 14 a 16 hs.

UNION VECINAL CEFERINO NAMUNCURA
KENNEDY Y RIVADAVIA
TE 4440205
kityangels@hotmail.com
MARIA DE LOS ANGELES ANCAPILLAN
Lunes y miércoles de 10 a 12 hs.

CENTRO DE PROMOCION BARRIAL 30 DE OCTUBRE
FELIX VEGA Y EDMIGLIO RAMOS T.E. 4482795
Bernaaamaril@gmail.com
meril6@msn.com BERNARDINA AMARILLO Y ELIDA
BORDÓN CLASES BILINGÜES (ESPAÑOL-GUARANÍ)
Sábados de 13 a 15 hs. y de 15 a 17 hs.

CENTRO DE PROMOCION BARRIAL EVITA
RIVADAVIA 176 – TE 4463999 FABIAN PUÑALEF
Lunes y jueves de 14 a 16 hs.

CENTRO DE PROMOCION BARRIAL ISIDRO QUIROGA
LISANDRO DE LA TORRE 3300 T.E. 4486142
marianamoyano28@gmail.com
MARIANA MOYANO Martes y jueves 9 a 11hs.

UNIÓN VECINAL SAN CAYETANO AMALIA VEGA
amaliavega558@gmail.com
Viernes de 9 a 12:30 hs.

BARRIO DIVINA PROVIDENCIA
Escuela Provincial N° 197 CENTINELA DE LA PATRIA
MANUEL SUIERO 1166
escuela197cr@yahoo.com.ar
NORMA CÓRDOBA Martes y jueves de 14 a 17hs.

Crónica

"SOLO LA VERDAD NOS HARA LIBRES"

Año LI - Nº 20.088

Comodoro Rivadavia - Domingo 3 de febrero de 2013

DOM 3/FEB/13
Supedito \$ 5 - Flete \$ 0,10



Dom.

Un fenómeno que crece en todo el país: cada vez son más los que se calzan las zapatillas para salir a correr.

También hoy: suplementos Zona de Juego y Catrasca



En Trelew detuvieron a un policía que trabaja en Comodoro por intentar ajusticiar a un supuesto abusador

Ocurrió ayer en un barrio periférico de la ciudad valletana. Al policía que trabaja en una comisaría de Comodoro le fue quitada el arma reglamentaria -foto- P/20



La canasta escolar, entre un 10 y 20 por ciento más que el año anterior



Así lo aseguran los propietarios de locales comerciales que ya están siendo visitados por padres en busca de indumentaria y artículos escolares para sus hijos. P/7-6

Sin Krtel, una radio comunitaria que brinda contención a chicos del barrio

Inseguridad. En algunos lugares ya no se salvan quienes van a intentar salvar vidas

Roban en ambulancia mientras su personal atendía a un paciente

Cuando el médico y el enfermero que acudieron a una emergencia en las "1.311 viviendas" se hallaban en el interior de un domicilio atendiendo un paciente, tres individuos forzaron la puerta de la ambulancia y robaron elementos personales y otros objetos sólo valiosos para los profesionales de la salud. Dos fueron detenidos, uno de ellos está imputado en otra causa penal aún en trámite. P/21



Crónica

"SOLO LA VERDAD NOS HARA LIBRES"

Año LIV - Nº 20404

Comodoro Rivadavia - Sábado 10 de septiembre de 2016

SAB 10/SEP/16

Supedito: 15 - Flete S.O.20

Inseguridad La inédita decisión se tomó en el barrio Isidro Quiroga. Crece el temor de vecinos

Alumnos dejaron de asistir a clases por los tiroteos que sufren en el barrio

Es una medida impactante pero que refleja la cruda realidad de un sector que siempre fue foco de conflictos violentos, aunque no es el único en la ciudad. El referente vecinal, Pablo Garcías contó que a partir de la llegada de una polémica familia al barrio "hubo diferentes y reiteradas balaceras y constantes peleas". Es por ello que "vecinos y chicos tomaron la decisión de dejar de asistir tanto al colegio secundario como nocturno". Tan complicada se puso la situación que según dijo "algunos padres estuvieron atrincherados sin querer salir de sus propias viviendas, en busca de cuidar a sus familias" ante los hechos de violencia. P/13

ALONSO DEL LARREA

Mario Pais repudió que

Crónica

"SOLO LA VERDAD NOS HARA LIBRES"

Año LIV - Nº 20.583

Comodoro Rivadavia - Domingo 12 de abril de 2016

DOM 12/ABR/16

Supedito: 12 - Flete S.O.20

Revista Dom.
Informes especiales, entrevistas, gastronomía, toda la moda y mucho más en la revista dominical de Crónica.

También hoy: suplementos
Zona de Juegos y Catrasca

Concluyó el "único festival malvinero del sur argentino"

Es el festival Coloso y Blanco que el Centro de Veteranos de Guerra homenajeó con la promesa de mantenimiento en el tiempo. Tiene un fin solidario.



Consecuencias de una disputa de bandos enfrentados de los barrios Moure e Isidro Quiroga

Matan a hijo de un concejal y al esposo de la portera asesinada hace 5 meses

Dos homicidios en poco más de cuatro horas. A las 7:30 fue acribillado Oscar Alejandro Vargas (22) cerca de la cancha de General Roca. Poco antes del mediodía, con el mismo método matan a Héctor Domingo Arizmendi (53), en el portón de su casa

Hasta anoche no se habían registrado detenciones. La Policía y la Justicia investigan en torno de una vieja disputa que mantienen dos facciones de los barrios Moure ("los de arriba") e Isidro Quiroga ("los de abajo") y que ya costara la vida de al menos media docena de personas en los últimos años. El último crimen fue en noviembre cuando Norma Curiqueo (62), la esposa de Arizmendi, fuera alcanzada por disparos en el interior de su casa.



Arizmendi yace sin vida entre su automóvil y la pared del garaje tras ser alcanzado por al menos cinco impactos de bala.



Una afuerista muestra de la fuerza balacera que terminó con la vida de Oscar Alejandro Vargas.

FOTOS DEL BARRIO Y DE ALGUNAS INSTITUCIONES :



CENTRO DE PROMOCION BARRIAL ISIDRO QUIROGA.



SECCIONAL 5ta DE POLICIA DE CHUBUT.



ESCUELA SECUNDARIA 723



JARDIN INFANTES N° 413



SECTOR DE OCUPACIONES ILEGALES DE LA ZONA ALTA DEL B° ISIDRO QUIROGA.



PLAYON DEPORTIVO.



LUGARES CONFLICTIVOS DEL BARRIO.



FOTO DEL AÑO 2019. ASOCIACION VECINAL DEL BARRIO ISIDRO QUIROGA. (INAGURADA)



LEYES :

LEY III – Nº 21(Antes Ley 4347)

LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA

LIBRO I

DE LA PROTECCION INTEGRAL

TITULO I

Disposiciones generales

Capítulo Único

Objeto y Fines

Artículo 1º.- La presente ley tiene por objeto la protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia. Los derechos y garantías enumerados en la presente ley se entenderán complementarios de otros derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y provincial, y tratados internacionales en los que la Nación sea parte.

Artículo 2º.- A los efectos de esta ley, se considera niño a toda persona hasta los dieciocho (18) años de edad, entendiéndose a la adolescencia como una etapa especial de la niñez comprendida entre los doce (12) y dieciocho (18) años de edad.

Artículo 3º.- Los niños y los adolescentes gozan de todos los derechos fundamentales inherentes a la persona y de la protección integral que trata esta ley, asegurándoles todas las oportunidades para el desarrollo físico, psíquico, moral, espiritual y social, en condiciones de libertad y dignidad.

Artículo 4º.- Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar a los niños y adolescentes, con absoluta prioridad, la realización de los derechos referentes a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la vivienda, al deporte, a la recreación, a la formación integral, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad, a la convivencia familiar y comunitaria, y en general, a procurar su desarrollo integral, respetando su personalidad.

La garantía de prioridad comprende:

- a) La primacía de recibir protección y auxilio cualquiera sea la circunstancia;
- b) La atención prioritaria en los servicios públicos o de relevancia pública;
- c) La preferencia en la formulación y ejecución de las políticas sociales;
- d) La asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección de la niñez, la adolescencia y la familia.

Artículo 5º.- La ley debe aplicarse a todos los niños y adolescentes sin discriminación alguna, independientemente de la raza, color, sexo, edad, idioma, religión, nacionalidad, prácticas o creencias culturales, situación de la familia, origen étnico o social, posición económica, impedimentos físicos o psíquicos, nacimiento, opinión política o de otra índole o cualquier otra condición de los mismos, de sus padres o de sus representantes legales.

Artículo 6º.- Se considerará primordial el interés superior de los niños y adolescentes en todas las medidas concernientes a ellos, que tomen o en las que intervengan las instituciones públicas o privadas de acción social y los órganos judiciales, administrativos o legislativos.

Artículo 7º.- La política respecto de la niñez y la adolescencia tendrá como objetivo su desarrollo en el núcleo familiar a través de la implementación de planes de prevención, promoción, asistencia e integración social.

Independientemente del desarrollo en el ámbito familiar, el Estado arbitrará los medios para asegurar la protección y cuidado de los niños y adolescentes, a través de la instrumentación y evaluación de programas de prevención, promoción, asistencia, integración social y educativa destinados al bienestar integral de éstos, en las áreas de salud, educación, vivienda, justicia y seguridad.

Artículo 8º.- En la interpretación de esta ley se tendrá en cuenta la condición de los niños y adolescentes como personas en desarrollo, los derechos y deberes individuales y colectivos, las exigencias del bien común y los fines sociales a los que ella se dirige.

Los niños y adolescentes desempeñan una función activa en la sociedad y nunca serán considerados meros objetos de socialización, control o prueba.

TITULO II

Derechos fundamentales y garantías

Capítulo I

Derecho a la Vida y a la Salud

Artículo 9º.- Los niños y los adolescentes tienen derecho a la vida, a su protección y a la atención integral de la salud, mediante la realización de políticas públicas que permitan el nacimiento y el desarrollo pleno en condiciones dignas de existencia.

Artículo 10.- Los niños y los adolescentes tienen derecho al disfrute del nivel más alto posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación.

El Estado asegurará la plena aplicación de este derecho y adoptará las medidas apropiadas para:

- a) Reducir la morbi-mortalidad en la niñez y la adolescencia;
- b) Asegurar la prestación de la atención integral de la salud a todos los niños y adolescentes, asignando recursos con criterios de equidad;
- c) Combatir las enfermedades y la malnutrición mediante la aplicación de la tecnología apropiada, el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
- d) Garantizar a la mujer embarazada la atención prenatal, perinatal y posnatal, así como a ella y al lactante el apoyo nutricional, psicológico, social y la asistencia médica adecuada;

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, los miembros de la familia, y en particular los niños y adolescentes, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición, las ventajas de la lactancia materna, la higiene, el saneamiento ambiental y todas las medidas de cuidado y prevención;

f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación al grupo familiar conviviente, la educación y los programas en materia de salud sexual y reproductiva.

Artículo 11.- Los entes públicos y privados proporcionarán condiciones adecuadas a la lactancia materna, incluidos los hijos de madres sometidas a medidas privativas de libertad, durante un período no menor de doce (12) meses sin separación del niño de la madre.

Artículo 12.- Los establecimientos públicos, privados y entes financiadores de la salud, que realicen atención del embarazo, del parto y del recién nacido deberán llevar en forma obligatoria los registros de los controles, asegurando el seguimiento de los mismos a través del uso del sistema informático perinatal (CLAP-OMS/OPS), con todos sus componentes, carnet perinatal, historia clínica perinatal base y el programa de procesamiento de datos.

Capítulo II

Derecho a la Identidad, a la Libertad, al Respeto y a la Dignidad

Artículo 13.- Los niños y los adolescentes tienen derecho a la identidad, a la libertad, al respeto y a la dignidad como personas en desarrollo y como sujetos de derechos humanos, reconocidos en la Constitución Nacional y Provincial y en las leyes.

Artículo 14.- El Estado asegurará el derecho de los niños y de los adolescentes a la libertad y a la integridad biosicosocial, preservando la imagen, la identidad, la autonomía de valores, ideas o creencias, los espacios y objetos personales, no pudiendo ser privados de los mismos sin el debido proceso legal.

El Estado garantizará el derecho de los niños y adolescentes a ser escuchados en todo proceso judicial o procedimiento administrativo que los afecte.

Artículo 15.- El derecho a la identidad comprende la nacionalidad, el nombre, el conocimiento de su familia biológica, su cultura y lengua de origen y de sus relaciones familiares de conformidad con la ley.

En los casos en que los niños y adolescentes sean privados de alguno de estos elementos o de todos ellos, el Estado prestará asistencia y protección apropiadas con el fin de restituirlos, controlando además que:

a) Los establecimientos públicos y privados, que realicen atención del embarazo, del parto y del recién nacido identifiquen a ambos y garanticen la integridad del vínculo madre-hijo, durante todo el período de permanencia en la institución;

b) Los entes públicos y privados registren y preserven toda documentación o antecedente referido a la identidad e historia de vida de todas las personas atendidas, aun cuando cambie su constitución jurídica o destino. En caso de disolución, deberá archivarse la documentación a través de técnicas apropiadas, en la sede de la Autoridad Administrativa de Aplicación de esta Ley.

El Estado garantizará la inscripción inmediata del niño después de su nacimiento.

Artículo 16.- El derecho a la libertad comprende:

a) Transitar y permanecer en los espacios públicos y comunitarios, con excepción de las restricciones legales;

b) Informarse, opinar y expresarse;

c) Pensar, creer y profesar cultos religiosos;

d) Jugar, practicar deportes y divertirse;

e) Participar en la vida familiar y de la comunidad, sin discriminación;

f) Participar en la vida política;

g) Buscar refugio, auxilio y orientación;

h) Asociarse y celebrar reuniones.

Cualquier limitación o restricción a la libertad deberá ser ordenada judicialmente en forma fundada, como medida excepcional y por el tiempo más breve posible.

Artículo 17.- La privación de libertad de un niño o un adolescente en un establecimiento debe ser siempre una medida de último recurso, por el mínimo período necesario y a efectos de brindar al mismo un tratamiento acorde con su problemática.

Los niños y adolescentes privados de libertad requieren especial atención y protección, debiendo garantizarse sus derechos y bienestar durante ese período y con posterioridad a él.

En los centros de detención de niños y adolescentes deberán aplicarse, como mínimo, las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad (Resolución 45/113 de la Asamblea General de las Naciones Unidas).

Artículo 18.- El derecho de los niños y los adolescentes a ser respetados consiste en la inviolabilidad de su integridad biosicosocial, protegiendo y preservando la imagen, la identidad, la autonomía, los valores, y los espacios y objetos personales.

Artículo 19.- El Estado garantizará a los niños y a los adolescentes en el proceso penal y contravencional, los siguientes derechos y garantías:

- a) A ser considerado inocente hasta tanto se demuestre su culpabilidad;
- b) Al pleno y formal conocimiento del acto infractor que se le atribuye y de las garantías procesales con que cuenta;
- c) A la igualdad en la relación procesal, a cuyo efecto podrá producir todas las pruebas que estimare conveniente para su defensa;
- d) A la asistencia técnica de un abogado de su elección o proporcionado gratuitamente por el Estado;
- e) A ser escuchado personalmente por la autoridad competente;
- f) A solicitar la presencia de sus padres o responsables a partir de su aprehensión y en cualquier etapa del procedimiento;
- g) A que sus padres, tutor, guardador, o persona a la que el niño o el adolescente adhiera afectivamente, sean informados de inmediato en caso de aprehensión, del lugar donde se encuentra, hecho que se le imputa, Juzgado y organismo policial interviniente;
- h) A no ser obligado a declarar;
- i) A que toda actuación referida a la aprehensión y/o detención de niños y adolescentes, así como los hechos que se le imputaren sean estrictamente confidenciales.

En caso de privación de libertad, los niños y adolescentes tendrán derecho a comunicarse telefónicamente o mediante cualquier otro medio con su grupo familiar responsable, o persona a la que adhieran afectivamente, en los términos del artículo 49 tercer párrafo de la Constitución Provincial.

Artículo 20.- Sólo podrán llevarse los registros sobre reincidencia penal y contravencional previstos por la legislación vigente.

La trasgresión a lo dispuesto en el párrafo precedente será considerada falta grave del funcionario público que la cometa o consienta.

Artículo 21.- Ningún medio de comunicación social, público o privado, publicará o difundirá informaciones que identifiquen o puedan dar lugar a la identificación de niños y

adolescentes, cuando se le hubieren vulnerado derechos o cuando sean víctimas o infractores de disposiciones penales o contravencionales.

El incumplimiento de lo previsto en el párrafo anterior dará lugar a la aplicación de una multa de PESOS CINCO MIL a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 5.000.- a \$ 50.000.-).

Constatada la infracción, la multa será aplicada por el juez interviniente en el proceso penal o contravencional, y en defecto de proceso judicial, por la Autoridad Administrativa de Aplicación de esta Ley, permitiendo el ejercicio del derecho de defensa del presunto infractor.

Si hubiera sido impuesta por autoridad judicial, su cobro procederá por el trámite de ejecución de sentencia. Si lo hubiera sido por la Autoridad de Aplicación, por el procedimiento de ejecución fiscal, sirviendo de título ejecutivo el testimonio de la resolución que impulsó la multa expedido por el titular del organismo.

El producido de las multas se destinará al “Fondo Especial para la Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Familia” [LEY III N° 21 (antes Ley N° 4347)].

Artículo 22.- Toda persona que tomare conocimiento de situaciones que atenten contra la integridad física, psíquica y social de niños o adolescentes, deberá ponerlo en conocimiento de los organismos competentes.

Las denuncias serán reservadas en lo relativo a la identidad de los denunciantes y los contenidos de las mismas.

Artículo 23.- Es deber de la familia, la sociedad y el Estado velar por la dignidad de los niños y de los adolescentes, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, vejatorio, humillante o intimidatorio.

Artículo 24.- El Estado arbitrará las medidas necesarias para la prevención de la prostitución y explotación sexual de los niños y adolescentes.

Capítulo III

Derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria(Art.25 al 27)

Capítulo IV

Derecho a la Educación, a la Cultura, al Deporte y a la Recreación

Artículo 28. Al Art 32-

Capítulo V

Derecho a la Formación Integral y a la Protección en el Trabajo

Artículo 33 al 35

TITULO III

Políticas públicas de protección integral.

Organismos administrativos y organizaciones civiles

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 36 al 37

Capítulo II

Consejo Provincial de la Niñez, la Adolescencia y la Familia

Artículo 38.- Créase en la órbita del Poder Ejecutivo, el Consejo Provincial de la Niñez, la Adolescencia y la Familia al Art. 45-

Capítulo III

Autoridad Administrativa de Aplicación

Capítulo IV

Fondo Especial

Capítulo V

Organizaciones Civiles

Capítulo VI

Organismos de Atención

Capítulo VII

Medidas de Protección

Capítulo VIII

Fiscalización de los Organismos de Atención

TITULO IV

Oficina de Derechos y Garantías
de la Niñez, la Adolescencia y la Familia